Revista de FOLKLORE

N.º 73

Editorial

Sin entrar en aspectos que resultarían prolijos para un editorial, basta asomarse al fenómeno de la fiesta tradicional para comprobar que ha variado sustancialmente en los últimos cincuenta años. Tal vez la transformación social unida al alcance de los medios de comunicación, con su capacidad de influencia, hayan contribuido a modificar usos y costumbres. Lo cierto es que, independientemente del número de días que se le dedican (que pueden ir en aumento o estarse reduciendo) y del patrocinio de esa fiesta (que normalmente ha ido pasando de ser responsabilidad exclusiva de un mayordomo o cofradía a ser cuestión municipal —lo que no quiere decir «del común» sino a veces todo lo contrario—) se está experimentando un notable cambio que afecta incluso a las fechas en que tal celebración tenía lugar. Esta mutación en el calendario habitual, sea por razones económicas (se busca un momento en que haya dinero fresco) o sociales (se intenta que esté en la localidad el mayor número de vecinos y tal cosa sólo se consigue atrayendo en verano a aquellos que se fueron para siempre) ha venido sin duda a incidir —en aquellas localidades en que se ha puesto en práctica— sobre el momento actual de transición que experimenta en muchos campos la fiesta, ante todo aquella que tenía un sentido patronal y que con la relajación de las costumbres religiosas se ha «desritualizado» progresivamente para dar mayor protagonismo a los propios celebrantes quienes, en tiempos no muy lejanos, no pasaban de ser meros comparsas en el espectáculo total. En cualquier caso, el hecho de que aquellos que estaban más penetrados por el sentido ritual de tales fiestas, deploren su forma actual puede llevarnos a cuestionar si la evolución por la que están atravesando es positiva o simplemente «adecuada» a una situación que la misma sociedad propicia.

SUMARIO

	Pág.
El pelo en Madrid y zona Centro ..... J. M. Fraile Gil	3
El culto a la Dea mater ..... Ramón Grande del Brío	16
Riqueza y pobreza en Valladolid (s. XVIII) José L. Martín Viana	19
Valle Inclán: Magia y Folklore ..... Fernando Herrero	28
Etnografía Leonesa en el P. Morán ..... José Sanz y Díaz	31
El «Corretajero Alcabalero» ..... Gabriel Calvo García	34

EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid. 1987

DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.

DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.

IMPRIME: Tipografía Cristo Rey.—Avda. de Gijón, 17 - Valladolid - 1997.

Notas tradicionales sobre el pelo y su cuidado en Madrid y la Zona Centro

José Manuel Fraile Gil

Siendo, como es el peinado, el adorno y compostura del cabello, podemos decir que ni siquiera el peinado más sencillo es natural; siendo un verdadero arte el de la peluquería, y este es el aspecto que aquí más interesa, un indicador de las costumbres.

Desde antiguo se ha considerado a la cabellera como un adorno precioso del cuerpo humano y se le ha consagrado un cuidado especial. No hablaremos aquí, por pertenecer el tema a otro capítulo de la cultura, de los complicados peinados «de corte» que, desde la época clásica hasta nuestros días han venido luciendo nuestras elegantes; hablaremos, pues, de los no menos complicados peinados, pero sí más modestos, de las mujeres de nuestros pueblos y aldeas, así como de los cuidados que éstas se aplicaban, a sí y a sus familias, para evitar problemas y enfermedades referentes al cabello.

Puede estudiarse perfectamente el desarrollo e historia del peinado en España en las obras de nuestros novelistas, cuentistas y dramaturgos. Así, sólo en el «Quijote», de Miguel de Cervantes, se hallan más de trescientos nombres pertenecientes a la indumentaria, tocado y peinado femenino en los siglos XV y XVI, con descripciones completas referentes al vestuario y adorno de quien corresponden. En las obras de Mateo Alemán, Tirso de Molina, Moreto y Alarcón, puede hacerse también una investigación semejante.

Curiosamente, también en los «sermonarios» y obras apologéticas de nuestros oradores sagrados clásicos, de los siglos XVI al XIX, se hallan curiosos denuestos y anatemas contra los abusos que las damas españolas cometían al peinarse, siguiendo «peligrosamente de cerca» las modas que, como siempre, llegaban de Francia.

El acto de peinarse (del latín «pectinare») es, según el Diccionario: «el acto de desenredar, limpiar o componer el cabello», pero muchas veces utilizamos locuciones en las que la palabra peinarse toma otras significaciones; así «soltarse la melena» o «desmelenarse», es liberarse de algo, normalmente prejuicios; «no peinarse (una mujer) para uno», es sinónimo de no ser para el hombre que la solicita. A este respecto hay unas coplas de baile muy significativas que recogí en La Maragatería (León):

Por tu ventana miré
y a tu cabecera vi
un letrero que decía:
No me peino para ti.
Y yo como sabía leer
quité aquél y puse otro:
No te peinas para mí
ni yo para ti tampoco. (1)

El protagonista de nuestro trabajo es el pelo (del latín «pilum»); éste tiene una vida propia al final de la cual desaparece y es sustituido por otro, los de las cejas viven entre tres y seis meses y los de la cabeza, entre dos y cuatro años; si esto se realiza escalonadamente, el cambio pasa inadvertido.

El pelo presenta notables variaciones en su forma, según las razas, es característico el pelo crespo (con una sección de forma arriñonada) de la raza negra; en la raza amarilla, el pelo es mucho más liso (y de sección circular), mientras que en la blanca, esta sección es algo elíptica.

Capítulo aparte merecería en otro orden de cosas, las referencias que en la literatura de tradición oral encontramos referentes al cabello, a la acción de peinarse, a las cualidades de la peinadora o a los mismos útiles empleados en la faena. Algunas de estas muestras, las de la lírica, irán salpicando este pequeño trabajo —ya lo han hecho—, pero habría que reservar un gran espacio para las referencias que aparecen, sobre el tema, en el romancero de tradición oral. Cuántas situaciones amorosas se producen mientras la dama peina sus cabellos, cuántas escenas de dolor sorprendidas cuando el «cura sacrílego» encuentra a su víctima que «se salió a peinar al sol / con escarpidor

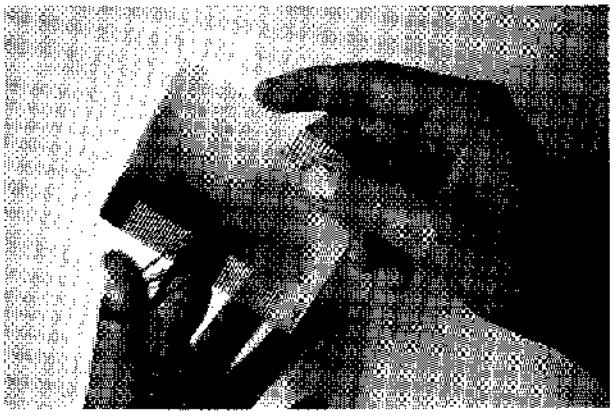

1.º Limpiando la «lendrera» de asta en la forma que indica la nota (12). (Fotografía Eduardo Sánchez)

de plata / porque el de oro no lo halló» (2). Verdaderamente, la imagen de la mujer de largos cabellos, peine en la mano, evoca en nuestra imaginación un sentimiento equívoco, mezcla de sensualidad y ternura, que encaja perfectamente en ese velado encanto que el romancero posee. Pero de eso hablaremos en otra ocasión.

UTILES PARA PEINARSE

Generalizando, podemos decir que son dos los tipos de peines que tradicionalmente se han usado; aun cuando en algunos lugares se han diferenciado claramente hasta tres. Una vez deshecho el peinado, sea del tipo que fuere, se procedía a desbaratar las trenzas, si las había, y una vez que se tenía suelta la mata de pelo, se procedía a desenredarla, labor que se realizaba con:

El escarpidor

La palabra escarpidor deriva del latín «carpere» y significa literalmente: desgarrar. Ello es debido a que sus púas son gruesas y ralas, lo cual hace menos dolorosa la tarea del desenredado. Los escarpidores no tenían mango ni asidero como nuestros peines actuales. Consistían en un rectángulo que se agarraba por uno de los lados más anchos; en cuanto a los materiales en los que se construían, éstos solían ser generalmente de asta de vacuno, si bien los más pobres usaban también madera, pero éstos «no peinaban bien». Claro está, que tanto al hablar de los escarpidores, como de los otros útiles del peinado, con relación a los materiales, nos referiremos a los utilizados con anterioridad a la aparición de la pasta y el plástico.

Como decíamos, los más apreciados eran los construidos en asta de vacuno, así una cita de Emilia Pardo Bazán, dice: «Reunió un ajuar digno de la Reina; a saber, un escarpidor de cuerno y una cendrera de boj».

2.º El «moño de picaporte» en Lagartera (Toledo), según una fotografía de Ortiz Echagüe, titulada «labores en Lagartera». ORTIZ ECHAGUE. José. España, tipos y trajes

En la provincia de Madrid, se conoce el término «escarpidor» en las zonas más distantes de la capital; sobre todo, claro está, en la sierra. Pero a medida que nos acercamos a la gran ciudad, es curioso ver cómo este término convive con otro, más moderno y, a mi parecer, de procedencia francesa: «el batidor». En efecto, si buscamos en el Diccionario el citado término ,encontraremos definiciones como ésta: «peine de púas largas y gruesas, sin carmenador, escarpidor»; incluso en otro leemos: «Batidor: escarpidor, peine para batir el pelo» (3). Lo cierto es que el vocablo se tradicionalizó de tal manera que entre la gente que supera los cincuenta años, es normal su uso en toda la provincia madrileña (4).

Muchas personas recuerdan aún los pregones de los quincalleros: «lendreras y batidores» (5); y una curiosa anécdota recogida en Estremera de Tajo (Madrid), nos informa del material usado para fabricar «batidores»: «De antes de la guerra, me acuerdo yo, cuando hacía el Tío Ferrero los toros, hacían el encierro por las calles y corriendo los toros por donde querían —no encajonaos—, quemaban un batidor de asta de toro y entonces al hacer el humo, el toro lo olía y ¡humm! se escapaba corriendo por el olor, decían eso...» (6). Como vemos, la frase «oler a cuerno quemado» tiene una explicación clara con este caso, verdaderamente es un olor harto desagradable el que produce la sustancia que compone el asta al quemarse, en este aspecto, hay otro testimonio, aunque esta vez gallego, que ahonda en este sentido. Nicolás Tenorio, en su libro *La aldea gallega* (7), nos informa, al hablar de los novios que se negaban a pagar el «alboroque», o convite que se brindaba a los amigos para celebrar el arreglo de la boda, de que: «Hay otras aldeas en las cuales colocan un ataúd a la puerta de la casa de los nuevos casados y durante nueve noches y hacen que cantan responsos, con uno a manera de incensario, donde queman raspaduras de cuernos que dan un olor desagradabilísimo».

Después de hablar del «escarpidor» o «batidor», en algunas localidades nos han mencionado la existencia de un útil intermedio entre éste y el siguiente; sería éste el «peine», tal como hoy le denominamos, y la textura de sus púas estaría entre las del «escarpidor», gruesas y ralas, y las de la «peina» o «lendrera», que son muy delgadas y espesas. La palabra «peine», que ha prevalecido sobre las otras que designaban distintos tipos de instrumentos para peinarse, deriva del latín «pectionen», y de ahí, el verbo «pectinare». Pero por lo presente de su uso, preferimos pasar a hablar siquiera brevemente, de otro instrumento.

La lendrera

Era el peine de púas delgadas y muy juntas que se pasaba por el pelo una vez desenredado con el «escarpidor»; normalmente eran de forma cuadrada o ligeramente rectangular, presentando dos hiladas de dien-

tes paralelas en los lados más largos, una más apretada que la otra. Con ella se partía también la raya del pelo y se sacaba la caspa, el cabello muerto y las demás impurezas que el pelo iba cogiendo a lo largo del día.

Estas «lendreras» eran normalmente de asta, al igual que los escarpidores, si bien las había también de hueso y, sobre todo, de maderas duras; ya hemos visto cómo en la cita de Pardo Bazán se habla de una «cendrera de boj». Peines de este tipo he podido ver dos en La Alberca (Salamanca) (8); uno de madera de cerezo (9,5×5,5) y otro de madera de acebo, algo más pequeño (8,5×5,5), ambos fueron fabricados en el pueblo por el suegro de su actual propietaria.

Es curioso cómo en el resto de Castilla se denomina este peinecillo como «peina» ,mientras que en la Comunidad de Madrid se llamó siempre la «lendrera», sin que ello sea sinónimo de que sólo se usara para el menester de sacarse las «liendres» ni mucho menos; aún hoy día muchas de las mujeres que usan rodete, siguen limpiándose el pelo cada mañana con la «lendrera»

3.º El «rodete» en una moza de Montejo de la Sierra (Madrid) (María Victoria Brun González)

Sabemos que el enemigo público número uno del pelo en épocas pasadas fueron los piojos y sus hijitos, las liendres. La palabra liendre, viene del latín «lens-lendis» y designa a los huevecillos de los piojos que viven en el pelo de los mamíferos. En cuanto al piojo, o «piejo», procede del latín «pediculus» y pertenece a un género de insectos hemípteros, parásitos y epizóicos de la familia de los pediculidos; existen dos especies: el humanos L. y el córporis geer; el primero vive en el cuero cabelludo —nuestro protagonista—, y el segundo, en los vestidos o entre los pliegues de la ropa, de ahí la frase: «estar como piojo en costura».

Combatir piojos y liendres fue desde siempre una preocupación general, pues la falta de una higiene actualizada y la abundancia de pelo, tanto en mujeres como en hombres (según el historiador de Carlos II, el Duque de Maura, «su majestad criaba...»), hacía que esta lucha fuera un tanto desequilibrada.

El hecho de padecer a los piojos, se llamaba «tener miseria» y contra ellos se utilizó el petróleo mezclado con colonia, los cortes de pelo (lo cual significaba una tragedia que casi nadie quería padecer, prefiriendo soportar a los molestos inquilinos) y, sobre todo, el despiojarse mutuamente. Esta operación que ahora vemos horrorizados en las tribus de Africa durante los programas de televisión, fue harto frecuente en nuestros pueblos, y aún en nuestras ciudades ya que, como veremos más adelante, la tarea de acicalarse se realizaba recíprocamente y al sol.

Para sacarse los parásitos, caso de que los hubiera, se utilizaba —ya lo hemos dicho— la «lendrera» o «peina», de ahí que en algunos pueblos de Madrid se la denominara, no sin buen humor, «la escopeta» (9). En otros lugares colocaban en dicho peine un hilo que se pasaba alternativamente por las púas, después se tiraba del hilo y con él salía el parásito (10). No obstante despojar el pelo de las molestas liendres era la-

4.º Concurso de matas de pelo durante las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y La Paloma en el Madrid de principios de Siglo. Fotografía tomada del libro Félix Moneo Santamaría Conocer el Rastro. *Ibergráficas, S. A., Madrid, 1985*

bor difícil, pues éstas se sujetaban a los pelos por medio de una sustancia aglutinante; los embriones salen rompiendo la cáscara del huevo que les encierra a los ocho días de la puesta, sufren varias mudas de piel y antes de un mes ya están aptos para la reproducción, lo cual explica su multiplicación extraordinaria.

De todos modos, hubiera o no «miseria», los «escarpidores» y «lendreras» se limpiaban de una manera curiosa: se pasaba un hilo de coser entre los dedos índice y pulgar de la mano izquierda «formando como un telar» (11) y, agarrando el objeto a limpiar, con la mano derecha se hacía entrar y salir repetidas veces de los hilos hasta dejar en ellos todo el desperdicio (12); en otros lugares lo que se utilizaba era un trozo de estopa de cáñamo o de lino y en ella se realizaba la misma operación (13).

Las «lendreras», al igual que los otros útiles para el peinado, ya lo hemos visto, se vendían por los quincalleros ambulantes que con sus grandes cestas bajo el brazo, pregonaban su mercancía: «Chinín, chinito, chinín, chiñón — a mí me gusta más la sandía que el melón. ¡Colonia y brillantina blanca! (y te daban por 10 cts. un frasco como el de la penicilina o así...). Las muchachas del patio van a las eras pa ver si viene el tío de las lendreras» (14).

5.º «Mujeres peinándose al sol», fotografía de Laurent, hacia 1870. (Tomada del libro Crónicas de la luz, *ver nota 35)*

6.º Mujeres de Candeleda (Avila), peinándose en la calle, hacia 1928. Fotografía Archivo Más

Los peinadores

La tarea de peinarse requería en las mujeres una especie de ritual en el que intervenían — como no — las prendas de vestir. La forma del peinador es la de una pequeña capita que, atada en el cuello por una cinta, baja por los hombros hasta media espalda a la vez que cubre el pecho.

Su finalidad es doble; por un lado práctica, ya que evita que las partículas de caspa, impurezas y pelos muertos, caigan directamente sobre la ropa. Esta caspilla se denomina en algunos lugares «yizca» y se combatía «en las personas que la criaban», dándose unas fricciones con aceite del candil» (15).

Por otro lado, el peinador tenía una misión estética, pues en ellos se hacían muchas veces tareas primorosas, siendo una de las primeras labores que las niñas realizaban en la escuela. El color de estos peinadores era normalmente el blanco y en ellos se solía bordar motivos decorativos y, preferentemente, las iniciales de su dueño.

Las horquillas

Diminutivo de la palabra «horca», que procede a su vez del latín «furcam», son el complemento indispensable del peinado femenino; ya las antiguas damas romanas (tan amantes del peinado que al hacerse esculpir en bajo-relieve procuraban que el fragmento correspondiente al peinado pudiera cambiarse para así estar siempre de acuerdo con las exigencias de la moda), usaban de grandes agujas para sujetar masas de pelo a las que llamaban «discerniculum» o «acus discriminalis» (16). Las horquillas tradicionales, las que hoy denominamos «de moño», tenían siempre forma de U y podían ser desde meros trozos de alambre, hasta maravillosas creaciones de los «oribes» tradicionales, al estilo de las que utilizan las mujeres en algunos pueblos de Salamanca.

Pero las horquillas al recoger el pelo, tienen además un simbolismo de recato, no en vano aún decimos: «fulana se soltó la melena», cuando queremos significar el descaro de una mujer; en este sentido José María Iribarren (17) nos informa que en el día de Santa Agueda, fiesta de inversión en la que las mujeres asumen un papel protagonista (18), en algunos lugares de la Ribera de Aragón, las mujeres subían a tocar las campanas en la mañana del 5 de febrero y después arrojaban por las ventanas las peinetas y horquillas, despeinándose a propio intento.

Mucho más cercano en el tiempo a nosotros, ¿quién no ha oído contar historias en las cuales alguna mujer consiguió defenderse de sus agresores gracias a las agujas u horquillas que llevaba en el pelo?; ¿no es esto un símbolo de feminidad? Como ya veremos en el apartado de los peinados, el apogeo de las horquillas y peinecitos decorados es relativamente moderno, ya que la adopción del rodete, fue la que permitió utilizar horquillas con cabeza decorada a modo de corona alrededor de este peinado circular.

Las horquillas y peinecillos eran uno de los objetos favoritos a regalar por los novios a sus amadas; de ello hay innumerables muestras en nuestra lírica tradicional: «Madre, los quintos se van — ya se llevan a mi Pepe — ya no tengo quien me traiga — horquillas para el rodete» (19). O bien esta otra en la que además se alude al mencionado rodete, del que hablaremos más extensamente en el apartado de los peinados: «El rodete vale un duro — y los rizos dos pesetas — las horquillas dos reales — ya ajustaremos las cuentas» (20).

LOS PEINADOS TRADICIONALES FEMENINOS.

Antes de pasar a analizar detenidamente el asunto de los modos y firmas del peinado tradicional, hay algunos puntos que conviene dejar bien aclarados. En primer lugar, el hábito de llevar el pelo largo —más bien de no cortárselo nunca— fue cosa normal entre nuestras féminas hasta bien entrado el siglo XX, momento en el que, como veremos más adelante, nuestras mujeres adoptaron la costumbre, venida de fuera, de cortar sus cabellos.

Muy frecuente es, aún hoy día, encontrar mujeres de edad que no se han cortado jamás el pelo; en otras ocasiones, sólo las puntas, caso de que éstas se estropearan; o algunos mechones, para «entresacar» el pelo cuando éste era muy abundante y costaba trabajo «domarlo».

Esta constante, la de las largas cabelleras, hacía posible la existencia de peinados, hasta cierto punto complicados, pero también ocasionaba problemas, tales como los enredos. En el caso de las largas convalecencias en cama, a causa de una enfermedad o de un parto, las mujeres permanecían con el pelo suelto, si acaso recogido en un único «tronco» por medio de una cinta; una vez recuperada de su dolencia, la enferma procedía a desenredarse el pelo para peinarse. Muchas veces lo conseguía a costa de la paciencia de alguna auxiliar en la tarea, de varias púas del «escar-

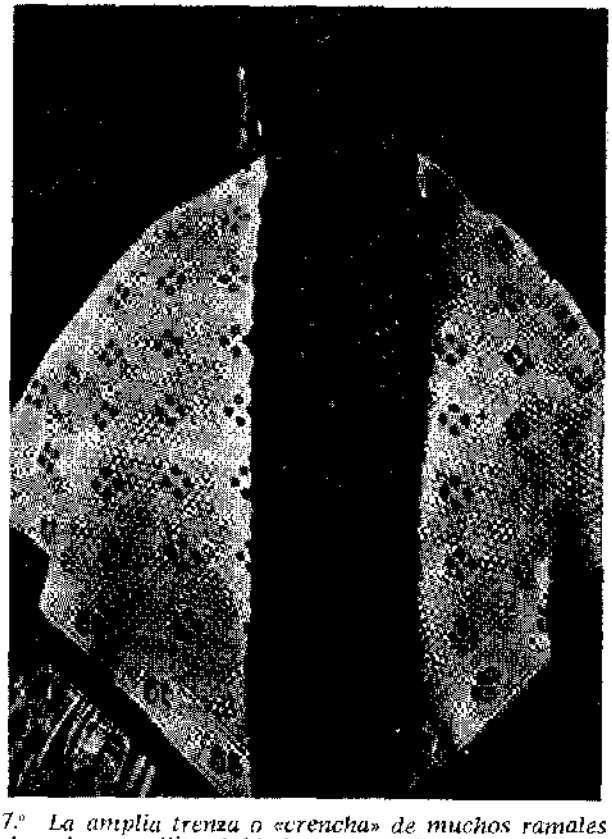

7.º La amplia trenza o «crencha» de muchos ramales de pelo, se utiliza doblada para confeccionar el complicado «moño de picaporte» de las fraguetinas (Huesca). Fotografía sacada de la obra Las razas humanas. *Tomo II, Instituto Gallach de librería y ediciones, Barcelona, pág. 437*

pidor» y de algunos puñados de harina convenientemente espolvoreados por el pelo (21).

El otro problema fundamental era el de la higiene, ya que era difícil mantener limpia una gran cantidad de pelo sin, muchas veces, lavarla; al menos con cierta frecuencia. La costumbre de lavarse el pelo presenta diferencias; es curioso ver como en algunas zonas, tenidas tradicionalmente por más «atrasadas», el hábito de lavarse la cabeza de vez en cuando era tenido por normal; así en Peñaparda «El Rebollar. Salamanca): «nos lo lavábamos cuando estaba puercu» (22); y en La Alberca (Sierra de Francia. Salamanca): «aquí empezaban a lavar la cabeza a los niños cuando iban a hacer la Primera Comunión» (23). De todos modos el agua, en abundancia, no era tenida por buena, y no hay falta de razón en ello, pues problemas como el de la grasa en el pelo, son de «rebote»; es decir, cuanto más se lava, más se produce. En los casos del lavado, éste se hacía con agua y jabón del fabricado en casa: «mos echábamos de jabón de tocinu, de grasa, de aceite, de borras, pero era lo mejol, era lo mejol y agua crara» (24).

Cuando el pelo no se lavaba, el «escarpidor» se mojaba abundantemente en agua, y una vez acabada la operación del peinado se podía aplicar sobre el pelo y, siempre con la mano: «aceite, en un frasquito, con hojitas de rosa, espliego o romero». (25). Costumbre muy curiosa e interesante, era la de meter la cabeza en los linares al amanacer la mañana de San Juan, de esta manera se conseguía fortalecer el cabello y hacerlo crecer desmesuradamente. Esta práctica, emparentada, de cerca, con otros usos mágico-medicinales de la noche de San Juan (en especial para propiciar la fertilidad), la recogimos en Montejo de la Sierra (Madrid).

Otra de las características que diferencia el peinado tradicional del popular (el de las peluquerías), es que aquél se realizaba siempre por no profesionales; la figura de la «peinadora» pertenece a la ciudad y, más concretamente, a la burguesía; es decir: cada mujer se hacía su propio peinado, o bien, y esto era lo más frecuente, se auxiliaban de otra mujer, normalmente familiar cercana de la casa o de alguna vecina.

Esto daba lugar a que la faena del peinado se reservara, casi siempre, para la tarde, cuando los quehaceres de la casa aflojaban; y en caso de buen tiempo, en las puertas y aún en la misma calle. De este fenómeno, tenemos multitud de testimonios fotográficos y literarios.

Vamos a referirnos tan sólo al caso concreto de Madrid, no sólo Madrid Provincia, pues como se ha dicho en más de una ocasión, y de ello estoy yo cada vez más convencido, Madrid no fue, hasta después de la Guerra, sino el pueblo más grande de Castilla. Como decíamos, aún he alcanzado a escuchar relatos orales de cómo las cigarreras del castizo barrio de Embajadores salían a peinarse al sol, sentadas en taburetes y en el suelo, por las tardes al finalizar su tarea (26).

Y vamos con la Provincia, muy cercano a la capital (y hoy asimilado como una Junta de Distrito más), del pueblo de Fuencarral, conservamos un documento escrito, fechado en 1891, que dice así: «Una de

8.ª El complicado «picaporte» de una fraguetina se ve ricamente complementado por las grandes arracadas. Fot. tomada de la misma obra que la anterior

las costumbres muy distintivas de la localidad, son los corrillos que se forman a las puertas de las casas donde se reunen las vecinas a coser, peinarse y ejecutar otros quehaceres domésticos» (27). Un poco más alejado de la Villa y Corte (y una de las Cabezas de Partido de la Provincia), encontramos a Colmenar Viejo; de este pueblo conservamos una interesante descripción referente al arreglo de una anciana humilde en el año 1935, la cita está sacada de un librito en el que se narra la «función» de aquel año (la fiesta patronal de este lugar, en honor de la Virgen de los Remedios): «La casa más mísera de todas las casas míseras. A la puerta, sentada en una desvencijada silla baja, una mujeruca muy vieja, muy vieja, muy arrugadita, se peina, sosteniendo entre sus manos sarmentosas un peine con pocos más dientes que su boca (su boca no tiene ninguno), ante una silla algo más alta en la que ha colocado un espejo roto, recostado en el respaldo. Sobre el asiento de esta silla, delante del espejo, una palangana descascarillada. En la palangana, agua clara. El peine va y viene de la palangana a los cuatro pelos blancos que aún conserva la anciana, que hace un tocado partido por una raya en medio. (Dos pelos a cada lado, estirados y requeteesirados)» (28). Como vemos, la descripción es harto realista, y de ella merece la pena destacar un detalle que más adelante, aclararemos, el hecho de que la viejecita parte la raya de su pelo «en medio».

Una vez centrado el escenario y los elementos del peinado tradicional, vamos a tratar, siquiera por encima, los dos tipos fundamentales de éste.

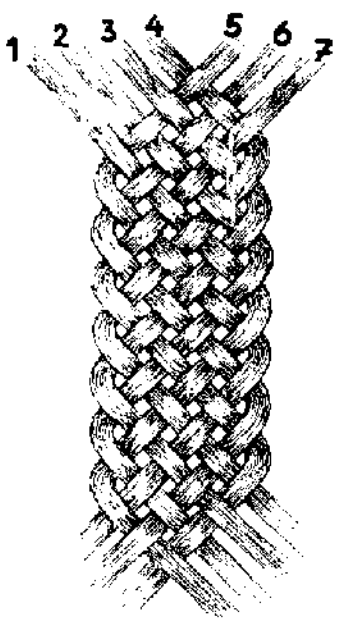

Las anchas trenzas que forman el «moño de picaporte» reciben en algunos lugares el nombre de «crenchas». Este sería un sencillo ejemplo de trenzado con siete guías de pelo

La variedad de los peinados tradicionales femeninos españoles es enorme y una buena tipología de éstos está aún por hacerse. Si prescindimos de algunas monografías, efímeras, acerca de alguno de los peinados arquetípicos de nuestra Cultura Tradicional, tal es el caso del peinado ansotano (29), o del característico moño de Candelario (30), la mayoría de nuestros libros sobre el traje o el adorno tradicional, se quedan cojos en tan importante asunto.

Ni qué decir tiene, que el ámbito de este pequeño trabajo se reduce a los peinados, o forma de colocarse el pelo en las personas de campo, o que siendo de ciudad, se integran dentro de los márgenes de la sociedad tradicional. Si tenemos en cuenta que lo que caracteriza la Cultura Tradicional es su inmovilismo, veremos por qué ésta no está sujeta a los cambios constantes de la moda, de ahí que durante generaciones se hayan conservado usos (materiales, orales o de otro tipo) que hoy día, por obra y gracia de la sociedad de consumo y los medios de comunicación, se han suprimido de un plumazo.

Una vez hecha esta salvedad, podemos empezar diciendo que, para la zona geográfica que hemos demarcado, el peinado tradicional «por excelencia» fue durante el siglo XIX el llamado «moño de picaporte», por lo original de su forma, o simplemente «el moño»; este tipo de peinado, cedió su primacía al «rodete», con el cambio de siglo aproximadamente. De todo esto intentaremos hablar más detenidamente.

Comenzaremos por describir el «moño» o «picaporte», pues contrariamente a lo que hoy sucede (ya que llamamos moño a cualquier variedad de pelo largo recogido, más o menos, a la altura de la nuca), nuestros antepasados sabían que el «moño» era de forma alargada y perpendicular respecto a la línea imaginaria que trazarían las cejas.

Una buena descripción del «picaporte» nos la dá González Marrón: «El moño de picaporte necesita para ser perfecto una melena de unos 80 cm. de largo, la cual se trenzaba en horizontal a guisa de tejido de cesta con 14 guías de pelo; una vez trenzado, se unía el final con el principio, ajustándolo en el centro con dos otres guías de pelo, simplemente retorcido formando el clásico ocho del picaporte» (31). Este mismo «moño» podía simplificarse haciendo la trenza con menos ramales de pelo, o bien haciendo simplemente una coleta, así lo hemos visto aún hacer en la Provincia de Salamanca (32).

En cuanto al «rodete», su elaboración es algo menos complicada; en primer lugar el pelo debe partirse con la raya a un lado, mientras que para el «moño» se «partía la carrera» (como dicen en La Alberca, Salamanca), siempre en el centro; esta raya corre por la cabeza hasta la coronilla, donde muere en otra raya perpendicular a ella. Con el pelo partido así en

cuatro porciones(la parte de atrás se divide también en dos mitades iguales); se retuercen, sobre sí mismas, las porciones de delante —las que se llaman «rizos» y en una horquilla (más larga que las demás a la que se llama «pasador»), que se coloca horizontalmente en la nuca, se retuercen primero uno y luego el otro, más o menos sobre la oreja.

Con las dos porciones de pelo, iguales, que tenemos suelto en la parte de atrás, se realizan dos trenzas simples de tres ramales de pelo cada una, que se van enrollando en espiral sobre el centro formado por los «rizos» y el «pasador». A medida que las trenzas van girando, se van fijando con horquillas que dejan ver la cabeza, a menudo, finamente trabajadas.

«Grosso modo» esta es la forma del «rodete»; puede presentar variantes con mayor o menor complicación, así las «soguillas» (33) o trenzas pueden tener más o menos guías, según claro está, la calidad y cantidad del pelo a utilizar.

Dijimos al principio que el «moño era más antiguo que el «rodete» y ahora trataremos de argumentar esta teoría. Ya González Marrón, en el libro mencionado, dice textualmente: «Moño de picaporte que se usó habitualmente y a diario hacia finales del siglo XIX, que es cuando comenzó a utilizarse el llamado rodete que aún se utiliza en la actualidad» (34). Por nuestro lado, las experiencias vividas y algunos grabados y fotografías de época, nos confirman en esta teoría.

En primer lugar, las antiguas fotografías de Laurent, tomadas en la segunda mitad del siglo XIX, nos presentan una serie de tipos de Castilla-La Mancha en los cuales las mujeres portan espléndidos «moños de picaporte» (35), la fotografía más famosa que Laurent realizó en la Provincia de Madrid (36), nos presenta a dos «Serranas del Guadarrama» con pañuelo atado sobre la cabeza, estas serranas presentan un curioso abultamiento bajo el pañuelo que no es ni más ni menos que el «picaporte». También dijimos, en el apartado de las reuniones vecinales para el peinado, que la viejecita de Colmenar Viejo, correspondiente a la descripción del año 1935, se partía la «raya en el medio» y recordemos que el autor se empeña en dejar bien claro que la viejuca es «muy vieja, muy vieja, muy arrugadita». En esta línea apuntan las palabras de una ancianita de Valdemanco (37): «Las más viejas no llevaban rodete, llevaban un moño así, encima de la cabeza».

Manifestaciones de este tipo, hemos recogido también en otros lugares donde las mujeres gastan aún rodete, bien adornado con horquillas, a diario; así en

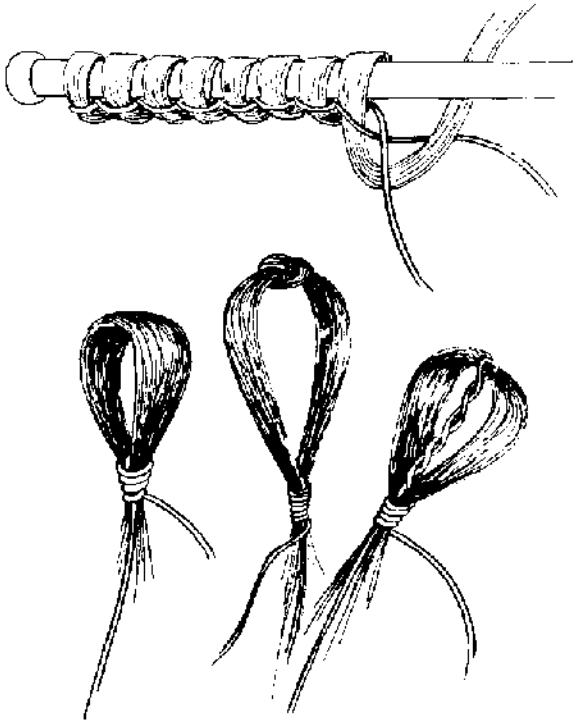

Muy corrientes fueron también en otro tiempo, los cuadros figurativos y geométricos realizados a base de pelo muerto (normalmente en memoria de las jóvenes muertas prematuramente). Ejemplos hemos llegado a ver de estos cuadros en Guadalix de la Sierra (Madrid), aunque en mal estado por la polilla, de un complicadísimo trabajo elaborado con el pelo de Guadalupe Gil, muerta en la adolescencia, y cuya abundantísima mata de pelo recuerdan aún los ancianos del lugar; cuentan que las horquillas para poderse sujetar el rodete, tenía que fabricárselas el herrero del lugar. Estos dibujos proceden de una curiosa publicación austriaca acerca de este tipo de trabajos. SCHMUCK AUS HAAREN. Sonderausstellung. Osterreichisches Museum für Volkskunde. Viena, 1982. 77 págs.

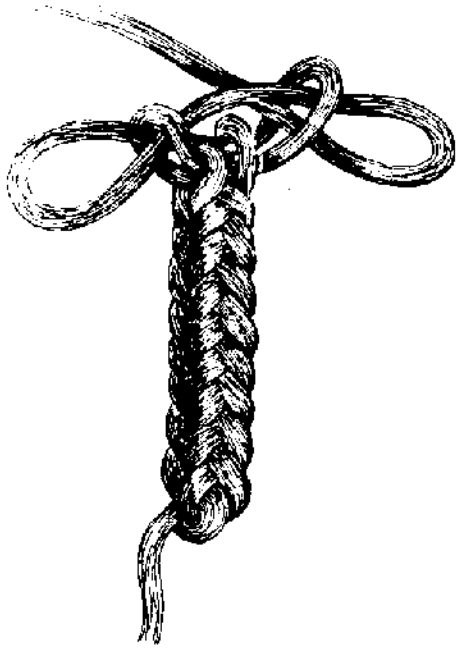

La Alberca (Salamanca): «Antiguamente todas las mujeres gastaban moño, las que gastaban manteo, que yo he conocido que murieron gastando manteo pardo a diario, pues toas hacían moño» «38).

De Peñaparda (Salamanca), dos son los testimonios recogidos: «El picaporti lo jacíamus cuandu eramus mozas, cuando ibamus al baile, peru mi madri siempri, siempri, en dispués que vinu la moda del rodeti y ya perdimus aquellu» (39). «El picaporti ya es mu vieju, ya lo hemus conociu a las abuelas» «40).

La falta de pelo o la mala calidad de éste, era suplida con algunas argucias, que para todo hay solución si se tiene ingenio. Veamos al respecto el testimonio de una mujer de La Alberca (Salamanca): «Antiguamente, cuando yo peinaba a aquellas mujeres viejas que no se sabían peinar (solas), con tela negra se hacía una especie de moño y se repartía el pelo por encima, y se decía: esa tiene trampa en el moño. Ya cuando las mujeres eras mayores» (41). En este sentido hay una curiosa copla de baile: «Dices que tiés mucho pelo — y que te haces un rodete — y yo digo que es mentira — que son trapos que te metes» (42).

El paso de la infancia a la adolescencia, venía marcado por la entrada en la pubertad, en lo que a indumentaria, peinados y hábitos se refiere; hasta ese momento, el pelo solía ir «tendido», es decir, suelto, permaneciendo así en muchos casos hasta la boda (43), o bien recogido en una tranza o dos a la espalda, al estilo de como lo llevan las roncalesas, ibicencas y muchas canarias a lo largo de toda su vida.

Una vez realizado el peinado, una de las preocupaciones de las mujeres era la de conservar éste el mayor tiempo posible inalterado, pues si bien lo habitual era peinarse a diario (sea a la hora que fuere), normalmente al sol de la tarde, como hemos visto, podría darse el caso de que el aire o los otros agentes atmosféricos destruyesen la labor del peine.

Para evitar todo esto, recurrían las mujeres a varios ardides, el más elemental era el de pasarse una pluma (normalmente de paloma) por la superficie del pelo tirante, arrastrando con ella los «abuelos» o pelos sueltos que por resultar más cortos que el resto de los cabellos, permanecían en rebeldía (44).

Naturalmente que si a la hora de peinarse hacía aire, se mojaba el «escarpidor» de vez en vez, para dejar el pelo más pesado y evitar de esta forma que se levantara. Aún así, si la pluma y el agua resultaban insuficientes, se procedía a utilizar otras sustancias para domar el pelo; las que se tenían más a mano eran: el azúcar (45), que resultaba especialmente sucio y pegajoso cuando se secaba; el jabón, que daba muy buenos resultados, sobre todo a la hora de mantener en su sitio las ondas y los «chuminos» (nombre con el que se conocían los caracoles que se dejaban sobre las sienes o la frente) (46). Tanto el azúcar como el jabón, se aplicaban con la mano una vez disueltos en agua.

Si ello no era suficiente, se podía acudir a otros remedios naturales, tales como la pulpa de los membrillos, que va envolviendo las pepitas; las «chuchas», que se guardaban en frascos de cristal y después se pasaban por la superficie del cabello frotando con la palma de la mano (47).

Pero desde luego, lo más usado para tal menester fue la «bandolina», mal llamada «zaragatona». La palabra «bandolina», deriva del francés «bandean» venda; y del latín «linere»: untar. Según el diccionario se trata de un cosmético aromatizado para lustrar y mantener asentado el cabello. Así lo refleja Camilo J. Cela en una de sus obras: «un pollo de unos vein-

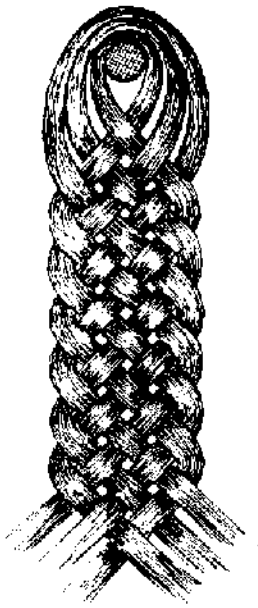

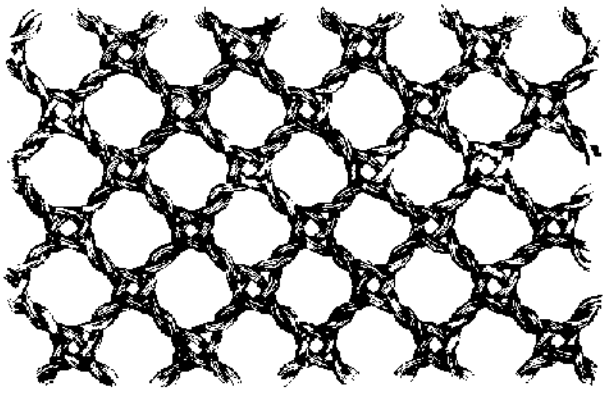

Nos muestran los complicados trenzados con los que se formaban estos extraños objetos decorativos y recordatorios, a la par, de la prsona a la que perteneció el cabello

titantos años con aires y atuendos de sportman, que se pegaba el pelo con bandolina...». En realidad la «bandolina», como tal cosmético que era, venía ya preparado en unas cajitas redondas de metal de donde se extraía y aplicaba con un cepillo. Tenía un aspecto viscoso y esto, precisamente, era lo que hacía que algunas personas lo confundan hoy, y aún entonces, con la «zaragatona».

La «zaragatona» (es un nombre femenino árabe bazz qátuná), es una planta herbácea que contiene mucílago, por lo que se ha empleado como emoliente (para ablandar). La semilla de esta planta se vendía en las droguerías: «eran como granitos de mostaza que se hervían con agua y se daba en el pelo con un cepillito parecido al de los dientes» (48). La masa que resultaba de esta cocción era bastante gelatinosa, de modo que podía recordar a la «bandolina», de ahí la confusión; «nos dábamos bandolina, que parecía la baba de los caracoles, para que no se alborotara el pelo» (49). Quzá la explicación esté en que la «zaragatona» fuera la bandolina de los pobres.

La moda de cortarse el pelo llegó a España con retraso —¡como no!— hacia 1920, esto en cuanto a las capitales se refiere, pues en los pueblos esta costumbre no fue generalmente aceptada hasta mucho tiempo después, y aún hoy la mayor parte de nuestras abuelas ostentan su venerable mata de pelo.

Sabemos por infinidad de testimonios que uno de los atributos más elogiados en una mujer fue durante siglos ,el poseer un hermoso y abundante cabello, de

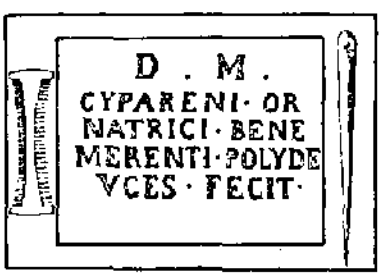

Losa sepulcral de una peinadora romana, se conserva en los Museos vaticanos de Roma y el texto dice: «(dedicado) a los dioses de los muertos. A la benemérita peinadora Cyparenis ha erigido (esta tumba) Polydeuces». Franqueando la inscripción aparecen dos de los útiles propios de la profesión de la difunta: el peine, de una forma idéntica a nuestras «peinas» y «lendreras», y, a la derecha, la aguja de tocador para sujetar las grandes masas de pelo, llamadas «discerniculum» o «acus discriminalis». Tomado de LAMER H. La Civilización Romana. *Gustavo Gili Editor. Barcelona, 1924, 192 págs.*

ahí que el peor de los castigos que se les podía infringir era, precisamente, el de raparles la cabeza. ¡Qué paradojas, ahora que la juventud prefiere lucir la cabeza afeitada!

La costumbre de llevar el cabello largo hasta, muchas veces, las rodillas era el resultado de no cortarse el pelo a lo largo de toda una vida, este hábito era común a todas las clases sociales. Sabemos que la Duquesa de Madrid, esposa del pretendiente carlista Carlos VII (1848-1909), poseía una hermosa cabellera rubia sobre la que, arrodillada, dejaba caminar a sus hijos. Otra cita, en este sentido, lo encontramos en el testimonio que una mujer de edad nos da, en una carta sobre la Duquesa Cayetana de Alba, la de los cuadros de Goya; dice así: «No es ponderación, a los pies le llegaban... Y como era tan afable y de tan buen humor, me acuerdo que me dijo: amiguita de mi alma, si escrupuliza usted de verme desnuda, con el pelo me tapo». El Marqués de Langle, habla también de esa melena magnífica: «No tiene un solo cabello que no inspire deseos, nada en el mundo es tan hermoso como ella, imposible hacerla mejor, aún cuando se la hubiera hecho exprés».

En cuanto a los testimonios acerca de la bondad y hermosura de una larga cabellera, entre la clase popular, muchos son los que aún hoy día podemos recoger; baste éste, bien significativo, de una mujer de Peñaparda (Salamanca): «Madrita mía, yo aunque me hubieran dao pa que fuera rica pa siempri, no me cortaba el pelu, porque el pelu es lo más guapu» (50).

En realidad, la resistencia de las familias a que las jóvenes se cortaran el pelo, venía dada, especialmente en las ciudades, por el hecho de que las primeras en cortarse el moño fueron «las mujeres de la vida», lo cual podía dar lugar a equívocos por la calle. En el caso de los pueblos, la causa era diferente, suponía romper con una tradición ancestral, con una manera de adornarse y, a la postre, con una de las diferenciaciones principales entre lo masculino y lo femenino dentro del código socio-moral de la sociedad rural.

A este respecto, encontramos un interesantísimo artículo editado por la Revista Estampa, titulado «La batalla por el pelo corto ha terminado... con la victoria de las mujeres, como es natural...» (51). Está editado en 1930. En el mencionado artículo, el reportero recorre varias peluquerías de los «barrios bajos» de Madrid y, tras recoger algunas anécdotas curiosas al respecto, se atreve a confeccionar la siguiente estadística:

— De menos de 25 años, llevan el pelo corto ..... el 90 % de las mujeres.
— De 25 a 35 años ..... el 80 % de las mujeres.
— De 35 a 50 años ..... el 70 % de las mujeres.
— De 50 a 60 años ..... el 40 % de las mujeres.
— De 60 a 70 años ..... el 20 % de las mujeres.
— De 70 años en adelante ..... No tienen pelo, claro.

En cuanto a las terribles consecuencias familiares del corte de pelo, basta citar algunos de los encabezamientos que el artículo menciona: «el matrimonio deshecho», «el hombre que echó a su mujer de casa», «el que no habla a su mujer», «palizas y otros excesos». Claro que no tienen tampoco desperdicio los relatos acerca de las mañas urdidas por las mujeres a la hora de llegar a su fin deseado, veamos por ejemplo: «Me han contado de una que encendía un infiernillo, se puso a preparar café y, de pronto, al inclinarse sobre el aparato, hizo que la llama le chamuscara el pelo. Empezó a correr por la casa dando gritos, como despavorida... Acudió la familia, aterrada; acudieron los vecinos... A poco acuden los bomberos también... Y ¿saben ustedes cómo se resolvió la tragedia?, pues concediendo el padre permiso para que la muchacha se cortara el pelo, ya que no lo podía llevar socarrado».

Como la moda venía de fuera, el cortarse el pelo con melena (que así se decía), se llamaba «a lo garçon» (a lo muchacho); pero mucho más curioso es el origen de las ondulaciones que se pusieron de moda enseguida y a las que todo el mundo llamó «hacerse la marcel», cortarse el pelo «a la marcel», es algo que todos hemos llegado a oir alguna vez y que tiene su explicación en el vecino país, más allá de los Pirineos. Marcel nació en los últimos años del siglo XIX en Chauvigny, pueblo en el que sólo había una peluquería, cuando el pequeño estuvo en edad de trabajar, dijo que no quería ser picapedrero como su padre y comenzó a trabajar en la peluquería como aprendiz del Sr. Garlier, pero al poco tiempo, el muchacho se dió cuenta de que no había demasiado porvenir en aquel trabajo y, como en la aldea corrían rumores de que en París las mujeres habían comenzado ya a ir a las peluquerías para hacerse complicados peinados, decidió marcharse a la capital de Francia. Aguardó pacientemente a cumplir los veinte años, hecho lo cual se casó y se fue a París; con demasiada precipitación se puso manos a la obra, realizando tales desastres en las cabezas de algunas parisinas, que pronto hubo de retroceder a su antiguo puesto de auxiliar.

Una noche, observando el hermoso cabello ondulado de su esposa, Marcel pensó que todas las mujeres tenían derecho a lucir un hermoso cabello ondulado y que, seguramente, estarían dispuestas a pagar bonitas sumas de dinero para conseguirlo. Empleando tenacillas de hierro, perfeccionando el procedimiento, utilizando por primera vez la cavidad de éstas hacia arriba, en lugar de hacia abajo, Marcel convirtió algunas cabelleras crespas y lisas en preciosas cabezas onduladas; ondulación que duraba tres, cuatro o cinco semanas, según los casos.

Guardó el secreto del procedimiento y tomó todas las precauciones para que ni las mismas señoras que acudían a la peluquería se percatasen de cómo se les ondulaba el cabello. La realidad fue que al poco tiempo la peluquería de Monsieur Marcel fue la más famosa y la más cotizada de París, y al cabo de unos años «la ondulación Marcel» se convertía en una de las modas más duraderas.

Pronto el uso de las tenacillas se generalizó, se calentaban en las lumbres bajas de los pueblos y en los infiernillos de petróleo y cocinas económicas de las ciudades; se probaba primero en un papel de periódico para no chamuscar el pelo, y cuando estaban a la temperatura adecuada, para marcar el pelo sin quemarlo, se aplicaban a la cabeza.

«—Dime palomita hermosa:
¿con qué te rizas el pelo?
—Con tenacillas de oro
que me trajo el habanero...» (52).

LOS HOMBRES.

Parecería que este trabajo quedaría cojo si en él no aludiéramos, siquiera de pasada, a los peinados o cuidados del pelo en los hombres. En realidad, la idea hoy generalizada de que el pelo largo en los hombres es algo común a toda la antigüedad es falsa, pues al llevar nosotros el pelo corto, imitamos al peinado de los antiguos romanos, ya que el uso de la peluca (entre las clases elevadas) fue prohibido en Francia en 1792; los revolucionarios imitaron intencionadamente la costumbre romana del pelo corto, como en otras muchas cosas.

Sabemos, eso sí, que con la llegada de las gentes del Norte, se generalizó el uso del pelo largo en los hombres, llegando incluso a adoptar, como hemos visto, el uso de la peluca. Ya a las puertas del siglo XX, eran sólo unas pocas las comarcas aisladas en las que los hombres conservaban el peinado medieval; una de estas comarcas fue la zamorana de Aliste, donde gracias a un documento del año 1883, sabemos que los alistanos: «parece que todavía no han perdido el traje de la Edad Media: a manera de casco es su montera, de ropilla su chaquetón y de calzas partidas sus calzones y polainas; más que cuello es gola lo que asoman de la camisa y aún no ha mucho que se les veía la redonda melena partiendo de la mitad de la cabeza a la parte inferior y recortado el cabello de la superior, o bien dejando ver la coleta cogida a manera de moño, cosa que dejaba estupefactos a los forasteros y que nos servía de gran diversión a los muchachos» (53).

Si bien sólo entre las mujeres de cierto acomodo, de ciudades y pueblos grandes, era cosa normal el que la peinadora acudiera a las casas cada mañana para hacer el peinado a la señora, tanto en los más modestos pueblecitos, como en las más grandes villas, hubo siempre un encargado de cortar el pelo a los hombres. Sirva como ejemplo el de La Puebla de la

Sierra (antes La Puebla de la Mujer Muerta), quizá el pueblo más aislado y conservador de toda la provincia, ya que para acceder a él hay que traspasar un puerto de montaña cerrado gran parte del año. Allí el secretario del pueblo hacía las veces de barbero; su hija Vitoriana Eguía, que hoy habita en el cercano pueblo de Montejo de la Sierra, fue la primera mujer que se cortó el moño en el pueblo. Ella nos contaba cómo su padre ajustaba una «iguala» con los hombres del lugar por cortarles el pelo y afeitarles; dicha «iguala», consistía en una cuartilla de centeno, cuartilla que debían ir cobrando por las casas, porque los hombres se retrasaban en el pago. Acudían al barbero cada quince o veinte días, pues si se demoraban más, rompían las cuchillas a causa de que las barbas eran demasiado «broncas» (54).

---

(1) Las cantó a ritmo de jota, acompañándose de la pandereta, Antonia Fernández, que murió en la primavera de 1986, a los 86 años de edad, nacida y criada en el Val de San Lorenzo (León), fue una gran cantora de coplas y romances; vaya para ella nuestro homenaje sincero.

(2) Se trata de una versión, recogida en el madrileño pueblo de Fresnedillas de la Oliva, del romance llamado "El cura sacrílego" o bien "El cura y su penitencia". Cantaron Nicolasa Panadero y Sonsoles Rodríguez el 21 de septiembre de 1985. Recolectores: José Manuel Fraile Gil y Macario Santamaría.

(3) El Diccionario al que aludimos, es un ejemplar del: *Pequeño Larousse Ilustrado (un diccionario sin ejemplos es un esqueleto)*. Madrid, 1950.

(4) Hay incluso un curioso "cuplet" de los años veinte en el que se utiliza la palabra "batidor", en este caso para designar la figura del peluquero, su estribillo dice así: "No hay un batidor en la ciudad / que peine con tanta suavidad / un ricito aquí / una onda allá / el ricito aquel súbamelo más...". Estas y otras referencias pertenecientes a Madrid capital se las debo a Elisa Hernández, de 82 años de edad, nacida y criada en el madrileño barrio de Lavapiés.

(5) Era éste el pregón del "manco", quincallero que recorría los pueblos de la sierra madrileña con una enorme cesta que llevaba asida con el muñón, de ahí su sobrenombre. La información se la debo a Valeriana Gil Rubio, de 58 años de edad, nacida en Guadalix de la Sierra (Madrid).

(6) La informante es Isidra Camacho Horcajo, de 59 años de edad, nacida en Estremera de Tajo (Madrid). Encuesta del 15 de junio de 1986. Colectores: Covadonga González Cobos, Marcos León, José A. Reguera y José M. Fraile.

(7) TENORIO, Nicolás: *La aldea gallega*. Edición facsímil sobre la edición original aparecida en Cádiz en 1914. Edicions xerais de Galicia. Madrid, 1982, pág. 75.

(8) Me mostró los peines Francisca Becerro Hernández, llamada familiarmente "la tiá cirujana", de unos 60 años de edad, accedió además a hacerse "rodete", para poder así seguir la elaboración de su proceso. La encuesta la realizamos Covadonga González Cobos, José Antonio Requena, Eduardo Sánchez y José Manuel Fraile Gil, el 14 de agosto de 1986.

(9) La información la recogí en Serrada de la Fuente (Madrid) en el transcurso de un trabajo de campo con Marcos León, Covadonga González Cobos y José Antonio Reguera, en febrero de 1986.

(10) La información proviene de Estremera de Tajo (Madrid), de la misma informante y día que la nota 6.

(11) La información es de La Alberca, de la misma encuesta e informante que la nota 8.

(12) Lo hizo para que pudiera verlo Valeriana Gil Rubio, de 58 años de edad, nacida en Guadalix de la Sierra (Madrid) el 12 de agosto de 1928.

(13) La información es de Tielmes de Tajuña (Madrid) y se la debo a Juliana Fernández Molina, de 86 años de edad, la encuesta es del 1 de junio de 1986. Recolectores: José A. Reguera, Covadonga González Cobos, Marcos León, María Luisa García y José Manuel Fraile Gil.

(14) La información es de Estremera de Tajo, de la misma informante y encuesta de la nota 6.

(15) La información es de La Alberca (Salamanca), de la misma informante y encuesta de la nota 8.

(16) Datos éstos sacados de la interesante obra de LAMER, H.: *La civilización romana*. Gustavo Gili, Editor. Barcelona, 1924, pág. 189.

(17) IRIBARREN, José María: *Retablo de Curiosidades*. Zaragoza, 1940.

(18) Sobre la festividad de Santa Agueda en general, puede consultarse FRAILE GIL, José Manuel: "Santa Agueda: "Descripción de una fiesta tradicional", *Revista de Folklore*. Año VI, 2.º semestre, págs. 43-48.

(19) Se trata de una copla muy popular y extendida, puede escucharse en: *Alosno*. Col. "La voz antigua del pueblo". Edita: Guimbarda GS-11.121 F. Canto de quintos de Alosno (Huelva)

(20) Recogida a ritmo de jota en Tielmes de Tajuña (Madrid) de la misma informante y encuesta que la nota 13.

(21) Información debida a María Virtudes López, de 85 años de edad, nacida en Vitoria, quien observó esta práctica en su madre. La encuesta la realicé en Madrid en septiembre de 1986.

(22) Información recogida en Peñaparda (Salamanca) a María Martínez Amado, de unos 70 años de edad, el 16 de agosto de 1986. Colectores: José Antonio Reguera, Covadonga González Cobos, Eduardo Sanz y José Manuel Fraile Gil.

(23) Información recogida en La Alberca (Salamanca) de la misma informante y encuesta de la nota 8.

(24) Información recogida en Peñaparda (Salamanca) de la misma informante y encuesta que la nota 22.

(25) Información recogida en Estremera de Tajo (Madrid) de la misma informante y encuesta que la nota 6.

(26) Información de Madrid Capital de la misma informante y encuesta que la nota 4.

(27) BENAVENTE Y PARQUIN, Juan: *Fuencarral*. Biblioteca de la Provincia de Madrid (crónica general de los pueblos), tomo XVIII, pág. 77, Madrid, 1891.

(28) BOLLAIN ROZALEM, Adolfo y FERNANDEZ SALCEDO, Luis: *La función de hace cuarenta años*. Gráficas Agma, S. L., Madrid, 1974, págs. 16-17.

(29) Sobre este curioso peinado, habla en su obra VIOLANT I SIMORRA, Ramón: *El Pirineo Español*. Edición facsímil de la Editorial Alta Fulla, Barcelona, 1985, vol. II pág. 108.

(30) Sobre los moños de Candelario, puede consultarse un original artículo: "Los últimos moños de España", *Revista Estampa*. Año VIII (1935).

(31) GONZALEZ MARRON, José María: *El vestir burgalés*. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1981, págs. 10-11.

(32) Información recogida en Peñaparda (Salamanca) de la misma informante y encuesta de la nota 22.

(33) La información es de Estremera de Tajo (Madrid) de la misma informante y encuesta de la nota 6.

(34) GONZALEZ MARRON, José María, *op. cit.*

(35) Pueden verse muchas de estas hermosas fotografías en

el libro: *Crónica de la luz. Fotografías de Castilla-La Mancha* (1855-1936). LOPEZ MONDEJAR, Publio. Fundación Cultural de Castilla-La Mancha. Ediciones El Viso, 1984.

(36) Se trata de dos mujeres enlazadas por la cintura, la fotografía, con formato de tarjeta postal, lleva el número de serie: Serie B, núm. 10.

(37) Mercedes Serrano San José, de 83 años de edad, de Valdemanco (Madrid), encuesta realizada en el mes de octubre de 1986 por José Antonio Reguera, Covadonga González Cobos, Marcos León y José Manuel Fraile Gil.

(38) La información proviene de La Alberca (Salamanca) de la misma encuesta e informante que la nota 8.

(39) La información proviene de Peñaparda (Salamanca) de la misma encuesta e informante que la nota 22.

(40) La información proviene de Peñaparda (Salamanca), de Máxima Ramos, de unos 80 años de edad (si bien ella asegura no conocer con certeza los años que tiene). Encuesta realizada el 10 de agosto de 1986 por Covadonga González Cobos, José A. Reguera, Eduardo Sánchez y José Manuel Fraile.

(41) La información proviene de La Alberca (Salamanca) de la misma encuesta e informante de la nota 8.

(42) Puede escucharse esta copla en la "Jota de Moduvar de San Cibrián" (Burgos), grabada por: RAICES. Dúo. *Canciones Tradicionales*. Edita: SAGA, S. A. Referencia: VPC-216. Madrid, 1986.

(43) *Conocí el caso curioso* de Antonia Fernández Geijo (la informante de la nota 1), que murió a los 86 años de edad, llevando una larga trenza, pues permanecía "mozalguilla", según frase de su hermana Carolina, mayor que ella y viuda.

(44) Así lo vi hacer en Guadalix de la Sierra (Madrid) a Victoriana García, que murió en 1984 con unos 80 años de edad. La misma información en Tielmes de Tajuña (Madrid) de la misma encuesta e informante de la nota 13.

(45) Información procedente de Montejo de la Sierra (Madrid). Informante: Elisa González Frutos, de 54 años de edad; encuesta realizada el 4 de octubre de 1986 por Covadonga González Cobos, José Antonio Reguera, Marcos León y José Manuel Fraile Gil.

(46) Información procedente de Guadalix de la Sierra (Madrid) de la misma encuesta e informante de la nota 12.

(47) Información procedente de Martín de Yeltes (Salamanca), la recogí de Julián Martín, de 27 años de edad, el 1 de agosto de 1986.

(48) Información procedente de Madrid Capital, de la misma encuesta e informante de la nota 4. La misma información en Guadalix de la Sierra (Madrid) de Juliana Gil Rubio, de 77 años de edad, la recogí el 12 de agosto de 1986.

(49) Información procedente de Tielmes de Tajuña (Madrid) de la misma informante y encuesta de la nota 13.

(50) La información proviene de Peñaparda (Salamanca) de la misma informante y encuesta de la nota 22.

(51) El autor del texto es José Ignacio de Arcelú, y el de las cuatro fotografías: Benítez Casaux y Keystone. Apareció en el n.º 108 de la Revista, que corresponde al año III desde su aparición (4 de febrero de 1930).

(52) Copla de baile muy difundida, puede oírse en: GRUPO VIANDAREÑO: *Rondas Veratas. Colección* "Cantes del Pueblo". V-401. "Dime, palomita hermosa". Viandar de la Vera (Cáceres).

(53) La información se la agradezco a Alberto Jambrina y a José Manuel González Matellán, quienes la radiaron en el programa *"Las habas verdes"*, de *Radio Zamora*, el 19 de noviembre de 1983. El texto es de Ulsicinio Alvarez Martínez, quien lo publicó en "La Zamora Ilustrada" el 14 de febrero de 1883.

(54) Victoriana Eguía, que hoy cuenta unos 67 años de edad, suplió a su padre valientemente en la secretaría del pueblo, al morir éste durante la Guerra Civil; las informaciones que, gentilmente nos brinda son, pues, anteriores a 1936.

BIBLIOGRAFIA

La poca bibliografía que existe sobre los peinados tradicionales y el cuidado del cabello en nuestro país, se encuentra inserta en las obras generales sobre Etnografía y, más concretamente, sobre indumentaria. Así hemos ido citando en las notas al texto algunas de estos libros, tales como el de Violant i Simorra, o el del burgalés González Marrón.

En realidad, los únicos trabajos monográficos acerca de los peinados españoles se deben a Nieves de Hoyos, bien en solitario, o en compañía de su padre don Luis de Hoyos Sáinz. Aunque refundidas, tres son las aportaciones fundamentales de estos dos autores al tema que nos ocupa:

HOYOS SAINZ, Luis de y HOYOS SANCHO, Nieves de: *Manual del Folklore. La vida tradicional en España*. Primera Edición en Manuales de la Revista de Occidente. Madrid, 1947. Manejo una reedición en facsímil de Ediciones Istmo. Colección: "Textos redivivos - Libros Perdurables", 1985. Véase el capítulo titulado: "Peinados y tocados femeninos regionales", págs. 535 y ss.

HOYOS SANCHO, Nieves de: "Tocados y peinados femeninos regionales en España", *Anales del Museo del Pueblo Español*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tomo I, cuadernos 1 y 2, Madrid, 1935, págs. 175-186.

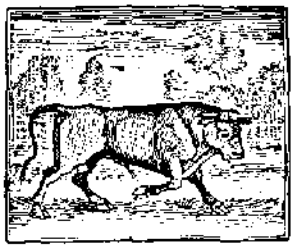

SOBRE EL CULTO A LA DEA MATER

Ramón Grande del Brío

Una cierta propotencia, nacida de actitudes que pretenden ser «modernistas», ha venido en despreciar, cuando no ridiculizar, las manifestaciones de carácter tradicional más enraizadas en el sentir de los pueblos. El acervo *religioso de éstos posee, sin embargo, un grado* de autenticidad suficiente como para resistir argumentaciones ignaras. Y ello, a pesar de que, muchas veces, por no decir casi siempre, la memoria colectiva de un pueblo puede llegar a perder la noción de aquello que prestó su sentido y su razón de ser a las prácticas religiosas, a las expresiones de culto, a la tradi*ción, a la configuración de los valores fundamentales*. Con todo, ha permanecido inmutable la *esencia* de tales valores, a través de la fidelidad a unas formas de ser y de hacer que nada tienen que ver con la inconsistencia, la desorientación y el confusionismo de la mayoría de los «valores» modernos.

Sirvan las anteriores palabras para introducir al lector a un tema relacionado con latrías marianas. Ciertamente, me he preguntado, a *menudo, en el transcurso de mis viajes por el* sur de la provincia de Salamanca, *acerca del* significado del hallazgo de una virgen morena en las anfractuosidades de la Peña de Francia, espolón rocoso, cuyos 1723 metros de altitud, son superados únicamente por el próximo mon*te de la Hastiala, de 1730 metros, punto más* elevado de toda la Sierra de Francia. Un tal Simón Vela, de origen francés, dio con el paradero, en una cavidad rocosa, de la imagen citada. Corría el año 1434. La sacralidad de la Peña, perdurable desde tiempos prehistóricos, quedaba reafirmada, así, en el contexto de lo cristianizante.

La asociación entre la Virgen de la Peña de Francia y la propia Peña de Francia, representa un paradigma de la pervivencia de cultos telúricos, en este caso, relativos a montañas sagradas y cavidades rocosas, por lo general, en las proximidades de fuentes.

Por otra parte, la montaña sagrada viene a constituir, con frecuencia, *una transposición del* árbol sagrado; además, la cavidad rocosa y la cavidad arbórea, remiten a una significación unívoca: *omphalos*, centro del mundo. Ahora bien: la presencia de estatuillas de vírgenes en el interior de cuevas o de árboles, no es algo aleatorio, sino que, por el contrario, obedece a la existencia de una larga tradición mágico-reli*giosa; en la elección de árboles ¡es posible re*conocer algún fundamento de tipo ecológico!

A primera vista, *pudiera creerse que cualquier especie de árbol* y que *cualquier* árbol en particular, pudieran ser susceptibles de contener en su seno estatuillas de vírgenes. Y no es así. Ante todo, la especie de árbol correspondiente, es siempre representativa —autóctona— de la clase de vegetación de una zona determinada; además, el árbol, en cuanto elemento de referencia cultural, es, *invariablemente*, un individuo *maduro*, desde el punto de vista biológico. Permítaseme ofrecer a continuación algunos detalles sumamente reveladores sobre este particular.

La cualidad de *madurez*, en su genuina expresión, implica equilibrio, experiencia, temperancia, en su desarrollo, con la evolución general del ecosistema. Un elemento joven carece, por definición, de experiencia, no se halla dotado plenamente de *capacidad de autoorganiza-*

ción y depende en alto grado de otros elementos; tampoco puede transmitir ninguna clase de información ya *decantada*, ya que ello es función del *tiempo*. Por la misma razón, nigún árbol inmaduro es tomado como centro de referencia de una determinada tradición cultural; esto último se produce, en cambio, en torno a la presencia de árboles maduros o incluso viejos. Y la explicación pertinente se reduce, entonces, a una tautología: los árboles jóvenes carecen prácticamente por completo de oquedades y presentan una estructura de escasa entidad, mientras que los árboles viejos sí suelen presentarlas. A mayor abundamiento, estos últimos se erigen en testimonio del carácter eviterno de la naturaleza sagrada.

Volviendo al punto inicial, y en relación con el enclave de la Peña de Francia, diré que éste participa de las constantes que han convertido, asimismo, a otros enclaves más, en una especie de circunscripciones de religiosidad popular. Y, al decir popular, en el presente contexto, quiero decir ancestral, enraizado en la cultura tradicional, no importado, copiado o prestado. Las diversas forma de religiosidad comprenden, en lo que a tales enclaves se refiere, todo un conjunto de elementos sagrados, que constituyen la materialización de una espiritualidad trascendente. Todo lo cual, configura un entramado mágico-religioso, en el que, según he venido apuntando, no faltan los cultos naturistas. El culto a la Dea Mater, tan extendido por todo el Mediterráneo, se expresa aquí, en la Peña de Francia, bajo una de sus más características advocaciones: propiciadora de fecundidad. A este respecto, además de la fuente como signo y símbolo de vida, la cavidad rocosa, como, en otros casos, la cavidad arbórea, simboliza la potencia, la capacidad, el No-Ser, la Nada. De otra parte, cabe señalar que semejantes configuraciones de carácter simbólico resultan ajenas a toda referencia gratuita o arbitraria, revelándose, por el contrario, preñadas de un sentido *total*, cosmológico, en el que se manifiesta la cualidad sagrada de lo que, referido a los árboles, podríamos denominar *universales dendróticos*, en expresión del profesor Marciano Sánchez: vitalidad, fecundidad, verticalidad... Las cavidades donde han sido halladas las estatuillas de vírgenes cristianas, proclaman, a través de su simbolismo, la idea universal de la roca o el árbol sagrados como *centro del mundo*.

Lo oculto ha sido uno de los constituyentes principales del rito iniciático, lo que equivale a decir: esotérico. Lo oculto es, por lo demás, un aspecto que se presenta ligado al concepto de oscuridad y, por ende, a las prácticas culturales heterodoxas, aquellas que se relacionan con formas de religiosidad menos conspicuas. En todo caso, el simbolismo en torno a la idea de oscuridad-ocultamiento, no se improvisa, forma parte integrante de una tradición que se pierde en el tiempo. De ahí la profunda sabiduría y el sentido ulterior de las prácticas tradicionales, como son las que giran en torno a los hallazgos de imágenes sagradas de Vírgenes-Madres. El primitivo culto a la roca y al árbol se transfiere, así, a la Dea Mater, bajo la designación de Virgen María en el mundo cristiano. Extremo éste que ya han señalado antes otros autores, como Jacques Huynen, quien se ha ocupado particularmente de la *vírgenes negras*, y J. García Atienza, quien, por su parte, ha significado el carácter mágico de una serie de enclaves donde el culto mariano asumió y refundió cultos pretéritos. Montserrat, Aránzazu, Covadonga, la Peña de Francia, son algunos de los nombres asociados a santuarios *paganos* primitivos, que, más tarde, recibirían la impronta de la cristianización, sin perder el sentido «*cosmizador*» que le imponía la presencia de la Diosa-Madre.

Otro punto que me propongo tocar, es el referido a las circunstancias de los diversos descubrimientos de imágenes sagradas de vírgenes, así como a la personalidad de los descubridores. En primer lugar, tales descubrimientos se producen, con frecuencia, bajo determinadas condiciones, configuradas en un ambiente «de catástrofes» —epidemias, guerras...—, o bien en un ambiente de exaltación de la religiosidad, y, en segundo lugar, la personalidad de los descubridores de las susodichas imágenes suele corresponder a la de *solitarios*, poseedores de un cierto grado de *iniciación:* profetas, visionarios, místicos, eremitas, pastores... Es decir: no se trata de personas cualesquiera, sino de personas cuya vida se desarrolla más cerca de la naturaleza que de sus propios congéneres, los hombres. Entonces, la transferencia, valga la expresión, de los antiguos símbolos religiosos al acervo cultural de una determinada religión ortodoxa, acontece por la mediación de un *iniciado*, quien propicia la síntesis, en el plano sagrado, de lo prístino y lo hodierno.

La cualidad de *puro* (en un sentido cuasi graálico) debe caracterizar, a los artífices de los hallazgos correspondientes, como así ocurre, por ejemplo, refiriéndonos a la comarca de la Sierra de Francia (Salamanca), con los siguientes: Simón Vela y el clérigo Froilán, autores, respectivamente, de los hallazgos de la Virgen de la Peña de Francia y de la de Majadas Viejas, en término de La Alberca. A menudo, los protagonistas son simples pastores, a

los que, desde muy antiguo, se atribuye saberes ocultos.

Como hemos podido ir viendo, la tradición popular más genuina —no mixtificada— ha transmitido de forma más o menos velada, una serie de enseñanzas que trascienden el plano religioso local para insertarse en el complejo mundo de cosmologías que revelan una sacralización de la naturaleza entera. Quien piense que los relatos y leyendas relativos a hallazgos de imágenes sagradas en cuevas o en huecos de árboles pertenecen al capítulo de las supersticiones o que constituyen residuos de *paganismo,* demuestra pensar sin conocimiento de causa. Por lo demás, el estudio e interpretación del culto a las rocas y a los árboles, pasa, pues, por una visión ennoblecedora y respetuosa del mundo concebido por la comunidad primitiva, entendiendo por primitiva la que nos precedió en la noche del tiempo en el conocimiento del universo. Así encuentra sentido, por lo que aquí nos ocupa, el culto a la Dea Mater, por encima de actitudes escépticas, adoptadas, a veces, desde el ámbito de la religiosidad ortodoxa, y otras, desde la futilidad de ideas «modernistas» sin madurar. Entiendase (y esto es algo que dejo a la reflexión del lector) que algunos de los ataques más virulentos contra las manifestaciones de culto «antiguas», parten de ciertos pretendidos representantes de sociedades civilizadas, cuyo desarraigo de la naturaleza es notorio. Lo cual es más que significativo. Por no decir... sospechoso.

BIBLIOGRAFIA

GARCIA ATIENZA, J.: *Los santos imposibles.* Barcelona, 1977.

HUYNEN, J.: *El enigma de las vírgenes negras.* Barcelona, 1976.

GRANDE DEL BRIO, R.: *La dendrolatría en el mundo mediterráneo antiguo. Implicaciones antropológicas.* Tesis doctoral del autor. Universidad de Salamanca, 1986.

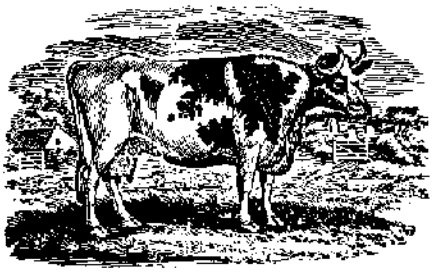

VALLADOLID, AL SUR DEL DUERO
(Riqueza y pobreza en el s. XVIII)

José-L. Martín Viana

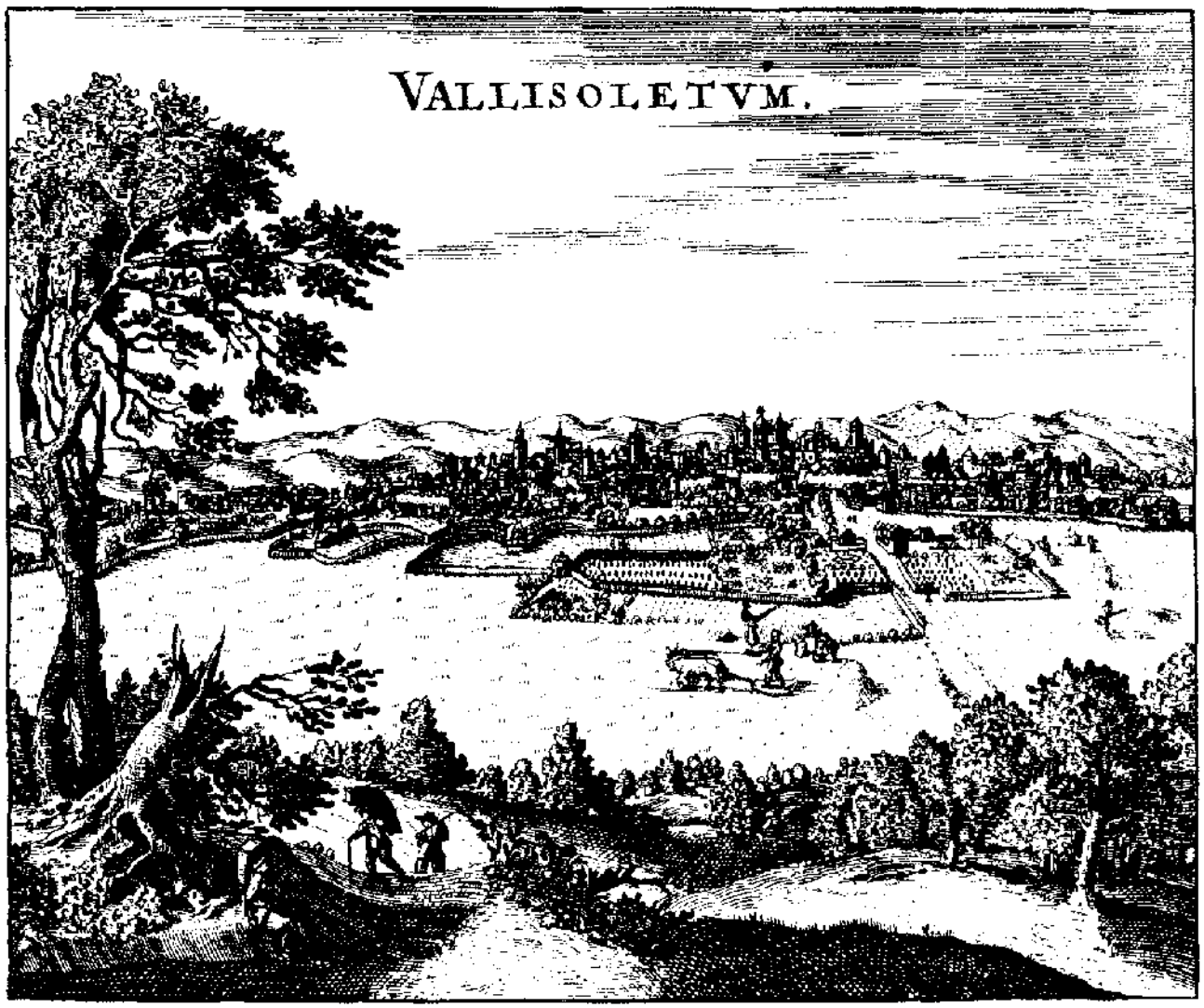

Este, que muy bien podría ser un tema a analizar debidamente a lo largo de las páginas de un libro, ha de ser forzosamente sintetizado para la revista «FOLKLORE» por razones obvias.

Del inagotable caudal del siglo XVIII, rico en matices de toda índole, vamos a contemplar la riqueza y su contrapunto, la pobreza, en el ámbito rural a través de la producción agrícola, absolutamente fundamental en la economía castellana.

Pero este binomio riqueza-pobreza conviene sea complementado con algunos factores que iluminen en cierta medida su estricto sentido, ya que así se podrá obtener una más adecuada perspectiva de la época. Estos podrían ser la orografía, la climatología, etc., los cuales, aunque no abusaremos en su desarrollo, no pueden

ser, por otra parte, ignorados, dada su gran importancia.

La geomorfogenia, en efecto, tiene un carácter esencial, ya que determina los elementos condicionantes fundamentales en la orografía, porque así como todas las provincias de la actual región castellano-leonesa cuentan en su periferia con bordes montañosos, Valladolid es la única que carece de esta particularidad. Unicamente las zonas de páramos son su más notable relieve, y en modo alguno los Montes Torozos pueden compararse con el zócalo montañoso que abraza casi toda la Región. En este sentido, podemos anotar que al sur del Duero la provincia vallisoletana cuenta en sus límites con una franja de páramos al Oeste, Sur y Este, interrumpidos por los valles formados por los ríos Cega, Eresma y Zapardiel, así como con otro núcleo a modo de isla al norte de Medina del Campo y Nava del Rey. El resto es campiña, la cual ocupa sensiblemente menor superficie.

La altitud de los páramos en los que casi el 50 % de los pueblos están asentados, viene a ser por término medio de 745 m., situándose en los 680 la de los erigidos sobre la campiña. La cota máxima de la provincia de Valladolid se encuentra al sur del Duero: es El Cuchillejo, cuyo vértice geodésico de 931 m., se encuentra en la misma raya limítrofe con la provincia de Segovia.

En función de la altitud, la climatología es un condicionante de primera magnitud en el medio rural castellano, ya que incide de forma decisiva sobre el hombre a través de la agricultura y la ganadería.

En efecto, el clima continental de la Submeseta Norte, de la que forma parte la provincia de Valladolid, su altitud y pluviometría, que oscila entre los 300 y los 800 mm. al año, determinan unos inviernos crudos con frecuentes bajo cero, primaveras un tanto frescas, a veces con heladas tardías cuando la vida vegetal ha eclosionado y que pueden llegar a mermar hasta del 60 al 70 % de la cosecha de cereales; veranos cortos y calurosos, en los que se producen paréntesis de grandes elevaciones térmicas, y otoños suaves, de temperaturas diurnas suaves y noches un tanto apacibles.

Por otra parte, no hay que olvidar los temibles **nublados**, con sus negros nubarrones, que suelen descargar torrenciales lluvias o fortísimos pedriscos, de graves consecuencias, desde luego, en un tiempo en que no existía seguro alguno contra estos meteoros como en la actualidad. Tampoco, por supuesto, los períodos de sequía que en un alto porcentaje impedían que la granazón de los cereales alcanzase su normal peso específico, mermando consecuentemente de forma considerable la cosecha y privando, de paso, de los necesarios pastos aprovechados por la ganadería, fundamentalmente ovina.

La sequía, que no era tan local como el nublado o el pedrisco, sino que abarcaba regiones enteras, y en casos toda la Península española, provocaba cosechas harto menguadas, produciéndose hambres espantosas en la población, con tremendos resultados de sobremortalidad, como ocurrió en 1702, 1705, 1707, el bienio 1752-53, en 1763, en el trienio 1766-68 —que fue realmente espantoso— y los bienios 1767-68, 1774-75, 1777-78..., sólo por citar los más brutales ejemplos de este siglo, que a las puertas del siguiente, en 1799, se despidió con otra mala cosecha cerealista, estimada en un 68,3 por ciento de lo normal.

A mediados de esta centuria, la zona que se estudia ocupaba un total de 238.269 hectáreas (2.382,69 Km^2), sobre cuya superficie se asentaban 83 pueblos, de los que sólo trabajaremos sobre 78, ya que de los cinco restantes nos faltan datos suficientes y su incidencia sobre el total, por otra parte, es apenas perceptible.

De los 78 núcleos urbanos rurales, 28 eran de realengo, con una extensión de 102.292 hectáreas; de ellos los más importantes eran Medina del Campo, Nava del Rey, Olmedo, Rueda y La Seca.

Castronuño y Mojados, con una extensión de 10.235 Has., eran de abadengo. El primero pertenecía a la «Religión de San Juan», y el segundo, a la «Dignidad episcopal de Segovia».

El resto, es decir, 48 localidades, con una superficie de 125.742 Has., era de señorío; los más importantes eran Alaejos, Iscar, Peñafiel y Portillo. Ahora bien, los señoríos de mayor entidad eran los pertenecientes al Conde de Miranda, sobre tres villas y 17.502 Has.; el Conde de Benavente, sobre seis pueblos y 20.275 Has.; el Duque de Alburquerque, sobre nueve localidades y una superficie de 24.951 Has., y el Duque de Osuna, con dominio sobre doce villas y una superficie de 27.445 Has.

Por tanto, estos cuatro poderosos nobles poseían, ellos solos, el señorío sobre el 37,84 % de la provincia de Valladolid al sur del Duero. El resto estaba repartido entre don Vicente Osorio de Guzmán, don José Velázquez Dávila Arce,

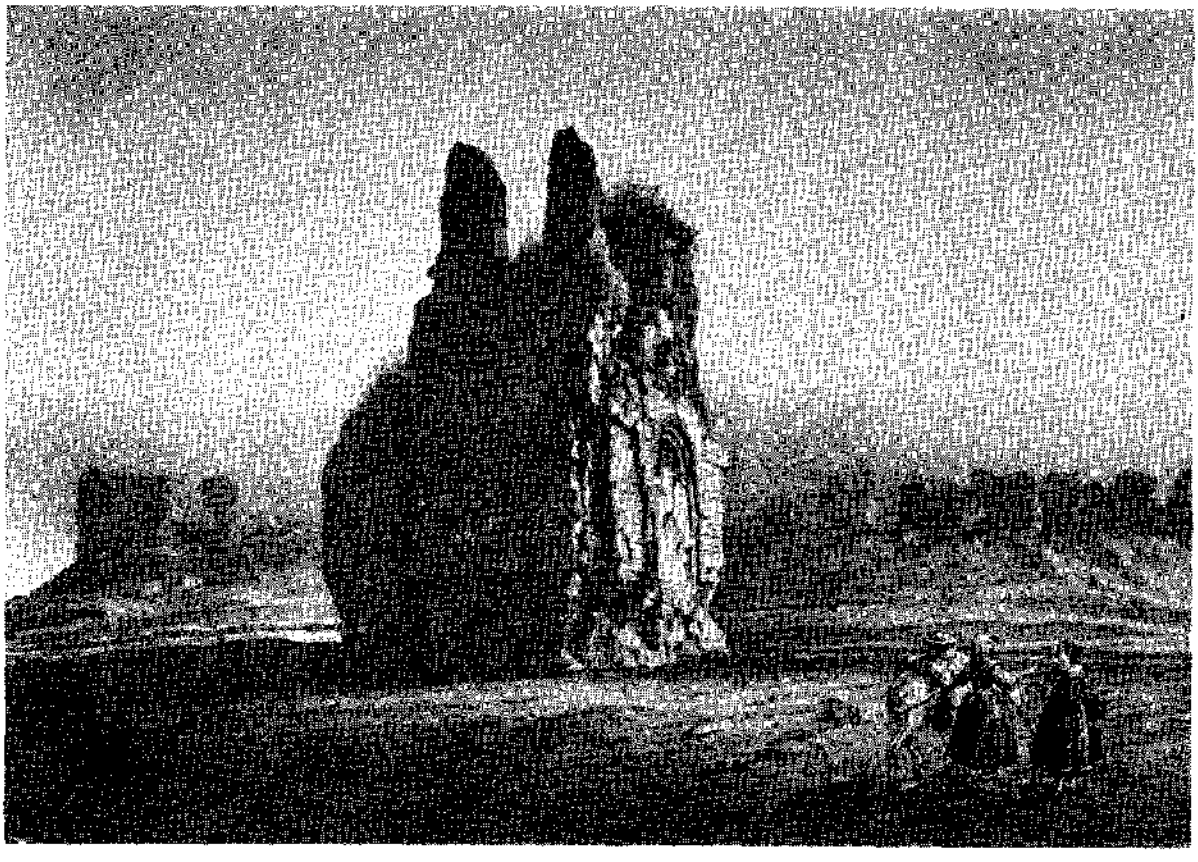

don Miguel de Dueñas, don Diego de Ulloa de Olmedo, don Alvaro María Carvajal y Ulloa y el Regidor de Madrid, don Manuel Antonio Pardo.

Igualmente eran partícipes del mismo el Conde de la Oliva, los Marqueses de la Vega de Boecillo, de Fuente el Sol, de Revilla, de Torreblanca y de Villanueva de Duero, así como los Duques de Veragua y de Béjar.

Resumiendo:

El Rey poseía, sobre todo el territorio, el 42,93 %; la nobleza y otros, el 52,77 %, y la Iglesia, el 4,29 %.

He aquí los estamentos sociales representantes de la verdadera riqueza. Sin embargo, hay también otras representaciones de la misma, como son la forestal y la agrícola. Puede asegurarse que la primera, dadas las características de la provincia, no eran despreciables, ya que ascendía al 17,76 % de su superficie. Hoy, *lamentablemente*, es menor.

Las masas arbóreas se distinguían, por una parte, las que ocupaban los páramos; por otra, las que se extendían sobre la campiña. Las primeras, que ocupaban la extensión de 10.797 hectáreas, estaban pobladas por robles (**«Quercus pedunculata»**) y encinas (**«Quercus ilex»**); las segundas estaban representadas por extensos pinares poblados por las variedades de **«Pinus pinea»** (pino piñonero o albar) y **«Pinus pinaster»** (pino resinero o negral). Ambas variedades llegaron a formar verdaderos bosques, que se extendían sobre una superficie de 31.434 hectáreas; es decir, algo más de 314 Km².

En robledales y encinares destacan en el siglo XVIII Castronuño, con 1.860 Has., e Iscar, con 2.150. En pinares descuellan Ataquines, con 968 Has.; Mojados, con 1.000; La Parrilla, con 1.800; Olmedo, con 4.392, y Portillo, con 5.000.

A la vista de lo que antecede, podemos fácilmente apreciar la riqueza de algunos pueblos en cuanto a masa forestal se refiere: ahí tenemos a Mojados, con un 23 % de su término municipal; Olmedo, con el 26,69 %; Portillo, con el 55,55 %, y, sobre todo, destacando del resto, a Iscar, con el 99 %, ya que el 1 % restante estaba destinado a viñedo, productor de 4.440 cántaras de vino al año (71.040 litros), siendo, en

cambio, totalmente deficitario en cereales, por lo que tenía que suministrarse de los pueblos cercanos tanto de trigo para el consumo humano, como de piensos para los animales.

Por contra, al otro extremo pueden mencionarse Alcazarén, Bocigas, Campaspero, Camporredondo, Carpio, Fompedraza y otros muchos más en los que la masa forestal se reducía a cero.

Sobre la otra fuente de riqueza: la agrícola, es el trigo el que acapara la primacía sobre el resto de los cereales, con una producción anual media en la zona estudiada de 290.000 fgs., las cuales equivaldrían a un tren compuesto por 789 vagones cargados de él.

El segundo lugar en importancia productiva estaba ocupado por la cebada, con 213.000 fgs., y el centeno, ya a una considerable distancia, con un total de algo más de 100.000 fgs. Se desdeña la avena por no ser, en realidad, de una cuantiosa producción.

En cuanto al trigo, deducidos los diezmos, las cantidades necesarias para la panificación y las destinadas a la siembra, puede estimarse sin gran margen de error la cantidad sobrante en unas 115.000 fgs., que se exportaban a través de los mercados, principalmente el de Medina del Campo, a Valladolid y otros diferentes puntos. Y formando parte de grandes partidas de otros lugares de Castilla, a otras regiones deficitarias como Galicia, Asturias, Cantabria, Vascongadas y Cataluña, con menor incidencia en esta última por abastecerse en gran parte de Aragón.

La venta de las 115.000 fgs. de trigo sobrante, al precio de 11 reales la fanega a mediados de siglo, que nos puede también servir de media secular, suponía un beneficio de 1.265.000 reales. Ahora bien: si tenemos en cuenta que el jornal de un obrero por día trabajado era el de 2 reales, aunque en algunas localidades alcanzara los 2,5, podemos establecer con exactitud el volumen dinerario del beneficio obtenido, que, en maravedís, alcanzaba la importante cantidad de 43.010.000.

Se podía analizar detalladamente el resto, pero con lo dicho es suficiente para hacerse una idea, al menos aproximada, de la riqueza producida.

Sin embargo, no solamente los cereales constituían fuente de riqueza, ya que había otros renglones como las legumbres, que servían de alimentación humana y la potenciaban (garbanzos, lentejas, habas...); los 32.160 Kgs. de miel, o los 14.000 Kgs. de cera (de alguna importancia, ya que, como veremos, el kilo de cera costaba 34 reales), la fruta producida o la lana, queso y corderos obtenidos por los grandes rebaños de merinas. Y, sobre todo, el vino.

El vino merece, en verdad, una especial consideración, debido a que su producción es de una enorme importancia. Claro es que al sur del Duero había pueblos —no muchos, ciertamente— que no eran esencialmente viticultores, aunque ello no obstaba para que existiera algún que otro majuelo del que comer sabrosos racimos de uva y el resto hacerlo vino para el consumo familiar. Cierto también que había más de una veintena de localidades que producían entre 1.000 y 5.000 cántaras. No menos cierto, igualmente, que había otros que obtenían vino en cantidades ya un tanto apreciables, como:

	Cántaras
Carpio	5.400
Aldea de San Miguel .	5.450
Manzanillo	5.530
Castrejón	6.569
Langayo	6.667
Ataquines	9.970

Y así una docena de pueblos más cuya producción se movía entre las 5.000 y las 10.000 cántaras y que no se mencionan por no ser demasiado extensos.

De 10.000 a 20.000 cántaras había nueve pueblos más:

	Cántaras
Castronuño	10.518
Castrillo de Duero	10.750
Hornillos	13.240
Ramiro	14.070
Pozaldez	16.440
Peñafiel	17.400
Valdestillas	17.800
Alcazarén	18.555
Serrada	19.351

De 20.000 a 30.000 cántaras solamente puede citarse Nava del Rey, con 29.100.

Pero existían algunos pueblos cuya riqueza vinícola excedía de lo normal:

	Cántaras
Alaejos	44.921
Rodilana	63.000
Villaverde de Medina .	66.740
Medina del Campo	73.855
Rueda	74.000
La Seca	75.800

Debe hacerse constar que se manejan datos de 70 de los 83 pueblos al sur del Duero, referidos al año 1751, cuya producción total arroja la considerable cifra de 769.056 cántaras, o sea 123.048,96 Hl.: un verdadero río de vino con un caudal estanco de más de 12 millones de litros.

Con un razonable margen en el que movernos, se puede calcular que, deducidos los diezmos y el consumo familiar, habría un excedente de unas 465.000 cántaras, que a razón de 16 litros la cántara, equivalen a cerca de 7,5 millones de litros, los cuales, reducidos a dinero —considerando que el precio de la cántara se movía entre 3 y 4 reales y tomando como precio medio el de 3,5 reales—, arroja un resultado asombroso: el de 1.627.500 reales, cantidad que supera en 365.500 reales al del trigo.

También, como éste, el vino salía de la provincia de Valladolid, siendo los arrieros quienes con sus reatas de mulas, a veces de seis y hasta de ocho, y cargando sobre los lomos de cada animal un moyo (1 moyo = 16 cántaras = = 256 litros), transportaban los apreciados caldos a distintos y a veces a distantes puntos de Castilla y fuera de ella.

He aquí la cara de la moneda: la riqueza.

Pero por ella pudiera parecer que al sur del Duero la gente vivía bien a vista de tanta abundancia. Y nada más lejos de la realidad, porque toda esta abundancia de bienes estaba en manos de una minoría de la población compuesta por grandes y medianos agricultores, viticultores y ganaderos.

Esta es la ventana por la que nos vamos a asomar a la cruz de la moneda, ya que tras esta élite de acaudalados terratenientes se escondían los pegujaleros, es decir, los pequeños agricultores o ganaderos con muy escasa hacienda, la cual no les daba para vivir, y por ello, después de atender sus escasas propiedades, se ponían a trabajar en las tierras de los grandes o medianos propietarios.

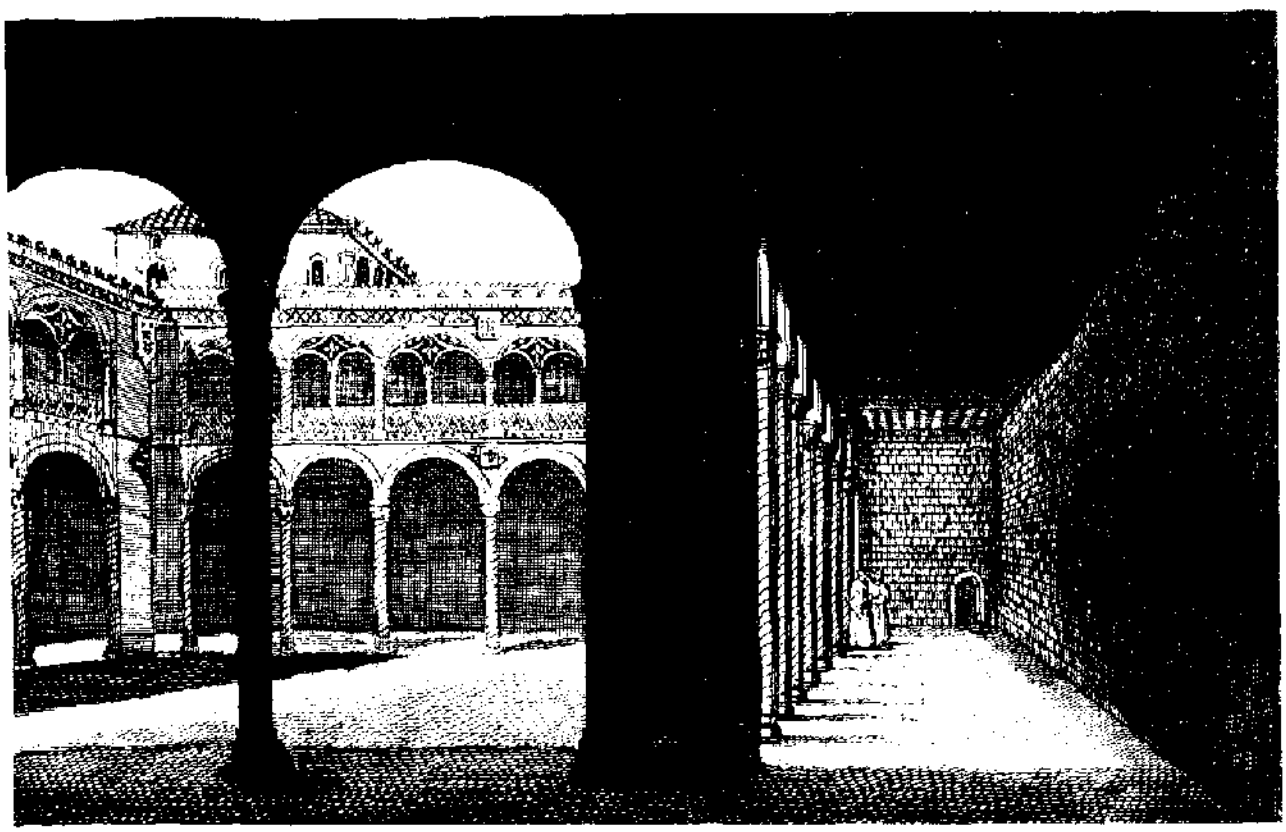

Los pegujaleros venían a ser, pues, la franja fronteriza entre la riqueza y la pobreza. Tras ellos estaban los pobres.

Y pobres eran considerados todos cuantos carecían de bienes raíces; los que habían de ganar la vida con el sudor de su frente; en una palabra, los que no tenían nada que dejar en herencia a sus descendientes. Y era muy difícil, por no decir imposible, adquirir propiedades con jornales que apenas si cubrían las más perentorias necesidades de la vida humana: la comida y el vestido.

De esta situación escapaban algunas profesiones, aunque no todos los profesionales: es el caso de los escribanos, por ejemplo, entre los cuales había quienes tenían unos ingresos diarios de 8 ó 10 reales, mientras que otros se situaban por debajo de los de un jornalero. Los médicos, sin embargo, estaban, en general, bien retribuidos, aunque con una gran oscilación de ingresos, cuyos extremos se situaban entre los 7,5 y los 14 Rs. Los cirujanos, por el contrario, aparecían muy por debajo de los médicos, y si bien es cierto que algunos escapaban a duras penas de la pobreza, no lo es menos que, en general, apenas si superaban el jornal de un obrero agrícola.

Prácticamente, los demás eran pobres. Veamos, por vía de ejemplo, los ingresos medios diarios en reales de algunas profesiones y oficios:

Maestro de niños	1
Fiel de fechos	0,50
Albeitar (veterinario)	1,50
Jornalero	2
Barbero	2,50
Albañil (maestro de obras)	4
Oficial de albañil	2
Aprendiz	1
Rabadán	3
Pastor	2
Zagal	0,50
Arriero	1
Oficial de sastre	1
Herrero	2,50
Herrador	1,50

Ahora, para situar en su verdadero valor adquisitivo estos ingresos, podemos afirmar que costaba:

1 Kg. de trigo	0,50
1 Kg. de garbanzos	1
1 Kg. de lentejas	0,50
1 Kg. de guisantes	0,50
1 Kg. de cera en velas	34
1 litro de vino	1
1 litro de aceite	3

De esto se infiere que, dado el precio abrumador de las velas, se usara el candil, que tenía que ser alimentado con aceite, que era mucho más barato.

De todas formas, podemos establecer ya con lo expuesto una relación ingresos-gastos. De éstos hemos apuntado algunos de los que prácticamente tenían que hacerse, y por el resultado vemos cómo los ingresos son ligeramente superiores a los gastos; pero con tan poca diferencia que los que podían trabajosamente ahorrar tenían que gastarlo en ropa, calzado, médico, barbero, etc. Con ello queda cumplidamente demostrado el hecho real de que todos eran pobres. Incluso los artesanos, como:

Tejedor de lienzos	3
Maestro zapatero	3
Carpintero	2
Soguero	1,50
Tintorero	2
Maestro alfarero	4
Flautero y tamborilero	1
Carretero	3,50
Maestro sastre	3

Todos ellos entraban en la categoría de pobres porque, en fin de cuentas, sus reservas en algunos casos, como el del maestro alfarero o el del carretero, carecían de entidad bastante para que pudieran fugarse de la pobreza.

Triste vida, pues, la de la inmensa mayoría de la población rural al sur del Duero; botón de muestra, por otra parte, ya que en todas partes era así. Comer para vivir era la máxima aspiración de aquellas gentes, y ni aun esto podía ser realidad cuando algún miembro de la familia enfermaba, ya que cualquier alteración de un ajustadísimo presupuesto desequilibraba éste, provocando inevitablemente la angustiosa carencia de medios, que a veces tenía funestas consecuencias. Y no se diga en épocas de sequía, porque la escasez de alimentos era seguida inmediatamente por una imparable subida de precios, situación que en numerosas ocasiones conducía a la desnutrición y al fallecimiento de los más débiles: los enfermos y los ancianos, pero, sobre todo, al de los niños. O de peste, porque entonces la sobremortalidad se disparaba dejando tras su macabro paso un reguero impresionante de cadáveres.

Sin embargo, a pesar del sombrío cuadro acabado de apuntar, la pobreza aún no había llegado a sus límites. Quedaban los pobres de solemnidad; aquellos que carecían de todo: de un trabajo para comprar comida con el jornal duramente ganado, de un techo donde cobijarse, de un lecho donde dormir; seres que tenían un solo y único bien: la vida. Pero... ¿qué clase de vida? ¡Qué clase de vida!...

Hoy existen centros de caridad, de beneficencia; medios con los que socorrer a los pobres, pero en el siglo XVIII el único medio para poder comer a fin de sobrevivir no era otro que la mendicidad.

Ahora sí que estamos ya ante la verdadera, cruda, descarnada y pavorosa realidad de la verdadera y desnuda pobreza, la que, sin embargo, aún alcanzaba sus confines más profundos en los casos más patéticos y aterradores: el *pobre de solemnidad anciano rechazado por su* familia o carente de ella, el inválido y el enfermo. Para los dos primeros, su final se precipitaba; para los pobres de solemnidad enfermos, aún existía un resquicio, una posibilidad de poder seguir viviendo: el hospital, del que hablaremos, aunque sólo sea de pasada, para cerrar este trabajo.

Pero antes podemos asegurar con rigor que a mediados del siglo XVIII, al sur del Duero, en la provincia de Valladolid, había, nada menos, que 1.115 personas pobres de solemnidad con residencia fija en un pueblo determinado. El número de estos desdichados seres en cada población variaba de unas a otras. Así, de la ausencia de pobres de solemnidad en Cogeces de Iscar, Fompedraza, Molpeceres, Olmos de Peñafiel y 12 pueblos más, pasando por los distintos *guarismos en diversas localidades* hasta llegar a los 36 de Brahojos de Medina, 50 de Rueda, 100 de Nava del Rey, 121 de Villanueva de Duero, había un extenso muestrario que culminaba en el paroxismo de Medina del Campo, con 200.

Y éstos no eran, dentro del dramatismo de su situación, los que peor estaban, porque al fin y al cabo, mal que bien, arrastraban su penosa vida, pero siempre dentro de su pueblo, situación que suavizaba un tanto las aristas dolorosas de su angustiosa situación.

¿Hemos contemplado los confines de la pobreza como acabamos de señalar? Hasta cierto punto, sí. Sin embargo, aún nos queda la contemplación de la pobreza en la frontera misma en que la vida y la muerte se tocan. Son los *casos más dramáticos, los más escalofriantes;* los que se daban entre los pordioseros, quienes, sin rumbo fijo, caminando de pueblo en pueblo, iban mendigando **«una limosna, por el amor de Dios»**, y recibían un rebujo de pan y, cuando más, un trocito de tocino o algunos maravedíes y, cuando menos, un cruel **«Dios le ampare, hermano»** que clamaba al mismo Cielo.

No es raro leer en los libros de difuntos de las parroquias la partida de defunción de **«un montañés hallado muerto en un pajar»**, o la de **«un hombre** (cuya descripción a veces se hacía: «alto, moreno, como de treinta y cuatro años, *más o menos*») ***encontrado muerto en el campo»***, etc., etc.

Se haría muy larga la serie de citas que podríamos hacer pero es suficiente con lo dicho para, con poco esfuerzo de la imaginación, advertir la espantosa soledad, la profunda amargura y el miedo indecibles de esta clase de per*sonas que morían al borde de un camino*, en un pinar, en el campo, en un pajar... sucios, andrajosos, famélicos, llenos de piojos...

¡Estremece...!

Había otros, sin embargo, que evitaban de momento la muerte al ser recogidos enfermos en un hospital.

Este de los hospitales es un tema también de amplios horizontes que trataremos, no obstante ,de sintetizar el máximo. Medina del Campo, por ejemplo estaba suficientemente dotado con dos hospitales, especialmente por el que a sus expensas hiciera construir Simón Ruiz. También *Portillo contaba en el s. XVIII* con dos para hombres y uno para mujeres, éste en su Arrabal; al igual que Olmedo y Peñafiel, que tenían dos hospitales cada pueblo.

En el resto del territorio, o no había hospital —que era lo más frecuente—, o bien presentaba una precariedad tal que no merecía ese nombre.

Tanto en Medina del Campo como en Portillo o Peñafiel, el enfermo pobre que ingresaba en él podía contar con un camastro provisto de jergón de paja u hojas de maíz y cabezal de lo mismo, a más de dos mantas normalmente raídas y un cobertor, para dormir. Para comer, como alimento podían esperar una escudilla de sopa (¡...!) caliente, garbanzos y un trozo de pan de morcajo. Esto era el mayor de los lujos porque en los demás casos llamaban hospital, por ejemplo, a una habitación que el Concejo tenía habilitada en su propio edificio para recoger por una noche a los transeuntes pobres y *enfermos*, o bien una panera, o una casa con

una habitación dotada de una cama para poder descansar durante una noche. Estos hospitales (?) estaban generalmente atendidos por una Cofradía que con las rentas, a veces de dos fanegas de trigo (22 Rs) al año, sufragaba los gastos de manutención que los pobres que albergaba pudieran ocasionar en sus estancias.

Al que arribaba a tales lugares, si su enfermedad era leve, se le curaba en el mismo pueblo; mejor dicho, el mismo enfermo encontraba cierto alivio tras algunos días de comer caliente y dormir bajo techo, ya que su enfermedad consistía en la debilidad orgánica debida a la desnutrición; es decir, al hambre. Pero si se veía que la enfermedad era de cierta importancia, en una carreta se le transportaba a otro hospital mejor para que en él pudiera ser atendido, o bien se le despachaba con una copiosa comida, un pan para el camino más un real o dos y un «¡Vaya usted con Dios, hermano!» a la salida del pueblo.

Pero como se indicaba, gran parte de los pueblos de la zona carecían hasta de una habitación para acoger al pobre enfermo, que tenía que continuar después de pasar la noche en una cuadra al calor de los animales, si era invierno, su penosísima peregrinación en busca febril de un hospital en el que pudiera ser atendido, al cual a veces lograba llegar casi extenuado, y a veces no podía conseguirlo, muriendo en el camino como antes hemos vsito.

No. La red hospitaliaria rural en la Castilla del siglo XVIII era deficientísima, salvo raras excepciones, aunque la que existía, a pesar de todo, cumplía con su misión.

Decíamos antes que había quienes podían dar un quiebro a la muerte después de haber tenido la inmensa suerte de llegar a tiempo a un hospital; pero no todos los que ingresaban en él tenían la misma fortuna, porque parte de ellos salían curados, ciertamente, pero otra parte fallecían en él. Todos, asistidos por el hospitalero en lo material, y por el sacerdote, en lo espiritual.

Los que salían curados, en realidad no hacían sino reanudar el penoso caminar sin esperanza...; un caminar día a día, en verano y en invierno, durmiendo bajo una encina o un pino en el buen tiempo, o cobijándose en lo crudo del invierno castellano en un pajar o al mismo pie de la pared de una casa, en plena calle. ¡Terrible porvenir, en verdad!

Los que no curaban de su enfermedad, consumían las últimas jornadas de su vida en un lento agonizar..., solos, lejos de las tierras que les vieron nacer: Galicia o las serranías leonesas, asturianas, burgalesas o palentinas, que tendría ante sí con inusitada vivacidad en las hondas añoranzas, hasta que al fin se durmieran en los brazos de una muerte que los liberaba de tanta miseria, tanto sufrimiento, tanta angustia y, sobre todo, sobre todo..., ¡de tanta hambre!

Podrían relatarse multitud de casos concretos citando nombres y apellidos, pero ello no nos serviría de gran cosa, porque ¿qué nos podría decir el nombre de Pedro, o el de Alonso, o el de María, junto a una fecha concreta?... Nada. Lo cierto es que muchos de esos casos contenían una densa carga dramática. En representación de ellos escogemos uno que, por su patetismo, merece la pena ser señalado.

Es el de una pobre mujer en avanzado estado de gestación, pordiosera y, por tanto, pobre de solemnidad en caso extremo, que ingresó en el hospital de Tudela de Duero, pueblo situado en el límite norte de la zona que estamos estudiando, a orillas del mismo río Duero.

Al ingresar en dicho hospital la mujer pobre —¡pobre mujer!—, presentaba un lamentabilísimo estado físico, con signos evidentes de haber sufrido durante no poco tiempo las dentelladas del hambre; además, presentaba un cuadro de insuficiencia renal agudo, como pronosticó el médico de la localidad que la atendió. Desde el primer momento fue objeto de las máximas atenciones por parte del hospitalero, no obstante lo cual a los pocos días se agravó y entró en estado preagónico. El sacerdote acudió solícito a confesarla y administrarle los últimos sacramentos, pero la moribunda no pudo expresarse sino a través de su mirada, porque, para mayor tragedia..., ¡era sordomuda!

* * *

¡Ven aquí, orgullosa sociedad del siglo XX, podrida de soberbia y carcomida por los vicios y la superficialidad; ven e hinca tu rodilla en tierra o muérete de vergüenza si te queda alguna ante este formidable drama humano, porque... ¡cuántos casos semejantes a este ocurren hoy mismo sin que tu protervia lo perciba...! Ven y ríndete ante el sufrimiento humano, despojándote de tus vanos y escandalosos placeres y devaneos; tú, que hipócritamente clamas en favor del pobre al tiempo que le humillas y le insultas con tus despilfarros...!

* * *

Y aquella desdichada mujer en avanzado estado de *gestación, pobre de solemnidad...*, sordomuda..., como decíamos, murió.

En este punto me dirijo vehemente al que esto lee y le invito a hacer un breve paréntesis para, en él, reflexionar sobre las escalofriantes dimensiones del caso y haga un corto pero intenso examen de conciencia para ver cómo estamos en tema tan trascendente como es el de la solidaridad con los demás, con los necesitados o, según el Evangelio, el amor al prójimo. Hoy, que tanto se le llena la boca a tantos sobre derechos humanos y que, en general, se queda en la simple formulación del concepto. Acabado el examen de conciencia, siga leyendo, aunque en realidad ya damos fin al tema desarrollado, porque seguramente habrá sacado algo positivo en consecuencia.

Reanudando el relato, añadiremos que murió entre dos insondables abismos: el de la sordera y el de la mudez.

La muerte debió de ser para ella realmente espantosa. Mientras pudo, el alma se le asomó a sus pupilas con una expresividad indescriptible; su mirada debió de ser un grito desgarrador en el denso silencio de sus labios fríos, y *las lágrimas, que lentamente rodaban por sus* mejillas hasta llegar al cabezal de paja, gotas ardientes, eco profundo de un mensaje de soledad y, sobre todo, de terror... En un esfuerzo sobrehumano se oyó un sonido gutural que, en cierto modo, fue como el canto del cisne.

Después de expirar le abrieron el vientre y extrajeron de él a una niña que inmediatamente fue bautizada, y que también falleció a las pocas horas.

En verdad, en verdad..., ¡sobrecoge!

* * *

Con esto acabamos de poner el punto final a un ligero documento estudio de la cara y la cruz de una misma moneda: la de la riqueza y la pobreza en el siglo XVIII al sur del Duero en la provincia de Valladolid, con la esperanza de haber conseguido el objetivo que nos propusimos al concebirlo, que no fue otro que el de satisfacer la inquietud intelectual del lector de esta acreditada publicación y el de divulgar, de paso, el contenido de cuanto antecede.

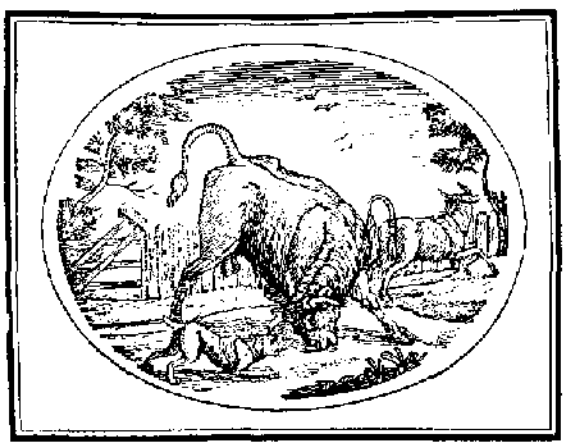

VALLE: MAGIA, HECHICERIA, FOLKLORE

Fernando Herrero

Este maravilloso D. Ramón María del Valle Inclán, es capaz de crear desde dos mundos distintos, y desde sus obras constituir referencias irremplazables. ¿No es milagroso que su «Tirano Banderas» —imagen de un dictador de la tierra caliente—, sea el origen de otras obras nacidas desde la entraña misma del mito, el folklore de países diversos unidos por el mismo implacable destino? «El señor Presidente» de Miguel Angel Asturias, «Yo, el Supremo» de Augusto Roa Bastos, «El otoño del Patriarca» de Gabriel García Márquez..., son epílogos de esa obra-madre que nació de la unión compulsiva del escritor con esta nueva realidad que surgía igualmente del contraste con su tierra lluviosa, melancólica y terrible, en la marginación social de sus gentes, en la magia de sus arcanos que se hacían realidad en las noches fantasmagóricas de las corredoiras umbrías, de las planicies donde se reunían los seres de otro mundo a los de éste, llamados en conjuros irrepetibles... Galicia está dentro de Valle Inclán y el escritor la vuelca desde su esencia, mucho más que desde la pura anécdota del folklorismo formalista y gratuito.

Desde los pronunciamientos estéticos de una publicación como la «Revista de Folklore», intento recoger la entraña última de la obra de Valle Inclán, desde el magma de un folklore que participa del misterio, de la magia, de la especial temperatura física, paisajística antropológica que caracteriza a Galicia y que es transfigurada estéticamente, sin perder un ápice de la pureza originaria, el matiz preciso, la sensación de verdad que en tan pocas ocasiones ocurre. El escritor se nutre de la tierra, su savia es a la vez la de la creación y ambos testimonios, el geográfico y el literario aparecen estrechamente unidos, como si formaran parte de un idéntico cuerpo. Así, las obras galaicas de D. Ramón nos muestran una tierra y sus secretos específicos desde la comunicación universal. ¿Acaso no es «El Embrujado» una tragedia que une el propio Valle de Salnés al arquetipo griego? Desde esta unión de lo concreto y específico a lo general se plasma una escritura densa, bellísima, que es también teatro, aunque su construcción, su carpintería sea tan diferente a la usual, precisamente por el sustrato telúrico, ecológico y mágico que se incorpora a las palabras, a las situaciones, a los silencios, a las internas pulsaciones de la tierra y de los hombres en su comunión total y trágica.

Ante un texto como «El Embrujado», y voy a tomarlo como base de este trabajo por su peculiaridad, tal vez menos brillante que «Divinas Palabras» o «Las comedias bárbaras», se ve claramente la diferencia entre Valle y los otros en el tratamiento de lo que, inmediatamente, se podría llamar lo «rural». El campo, la vegetación la casona de D. Pedro, las corredoiras, los cruceros, las piedras llenas de verdín tienen una función esencial, no simplemente formalista. Al lado de «El Embrujado», una obra de Benavente «La Malquerida» —éxito clamoroso en su época— utiliza el contexto folklórico como si se tratara de cartón piedra. Existe una reversión esencial: en Valle, la tierra condiciona las conductas, en D. Jacinto está predeterminado el drama y su localización funciona exclusivamente como figuración.

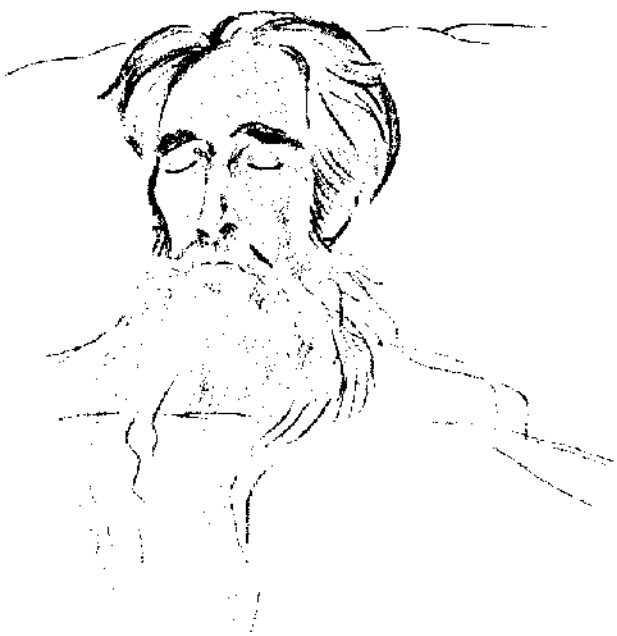

La diferencia entre el auténtico folklore y su remedo se encuentra precisamente en su configuración esencial o en el espectro puramente decorativo que es el que ha primado de forma casi general, intentando sepultar incluso al primero.

«El Embrujado» titulada Tragedia de la tierra de Salnés, ofrece una serie de claves interpretativas sumamente complejas, en las que es necesario tener en cuenta la geografía, la antropología, la sociología para potenciar la teatralidad de la obra, la serie de tensiones que la entrecruzan y que ofrecen una originalísima versión de los temas trágicos que han sido los arquetipos de la tragedia griega: la relación de los hombres y los dioses, el destino, la paternidad como continuidad, la sexualidad, el amor y la muerte, la dominación o el poder, económico y pasional, el canto que surge del fondo de la tierra brumosa, los perros que ladran a lo lejos, la transformación del espacio o del tiempo, la pobreza como coartada, el canto del pueblo con esos ciegos maravillosos y terribles. Concretada geográficamente «El Embrujado» rompe la limitación de lo «rural» y se integra en el mundo reducidísimo de obras eternas, abiertas y profundas a las que nunca se finaliza de comprender o interpretar. No es extraño, aunque debiera serlo, que ante una obra de estas características las puestas en escena hayan sido escasísimas —y no desde teatros profesionales—. La densidad de la pieza valleinclanesca, la complejidad de sus situaciones, la aparente ausencia de brillantez gratificante son causas determinantes del desconocimiento y el olvido que han caído —injustamente— sobre ella.

En «El Embrujado» existe una historia previa que condiciona la que se desarrolla escénicamente y es aquella la que está impregnada de toda la fiebre, el delirio que surge de la entraña de la tierra. Valle recupera el Pazo de Brandao, sus raíces más fuertes, y desde el perfecto conocimiento de lo real, se opera la transfiguración mágica y sombría, oprimente, desesperanzadora, animalesca incluso, pero dotada de una extraña, atrayente vitalidad. Al recio sabor feudal de la casa de D. Pedro Bolaño se opone la figura subversiva, erótica, compulsiva de Rosa Galans. Dos campos de fuerza —lo viejo que se agosta— no hay sucesión para el Señor —y lo nuevo que rompe a medias el esquema—. Valle no es nada compasivo con la Galans: personaje duro, sensual, codicioso, capaz de jugar con su propio hijo —la víctima inocente—, con Mauriña y Anxelo, «El Embrujado», con el propio representante de un mundo que viene de fuera: el Pajarito. D. Pedro Bolaños, visto desde esa especial complicidad de Valle con los grandes señores de la tierra, los Bradomín, los Montenegro, tampoco sale, con todo, bien librado. Como el campo reseco, la vida, la savia huye de él y su egoísmo, la paralela codicia, rompe el cordón umbilical que todavía le uncía a la realidad. Esta lucha inmisericorde ante el coro que forman las mujeres de la casa, potenciada y motivada por el juglar —los ciegos inmersos igualmente en la podredumbre— es la imagen de las fuerzas ocultas que el contexto geográfico y ecológico, ofrece. Desde la miseria, el caciquismo, como hechos sociológicos, la superstición y la magia pseudoreligiosa como fuerzas ascentrales, identificadas además con la savia, el humus, la arquitectura sombría de los pazos, los lugares de encuentro (los cruceros, encrucijadas de caminantes, lugar de cita de los fantasmas, de los sueños de una razón que se ciñe alternativamente al abismo o al cielo ...

Galicia es para Ramón María del Valle Inclán, esencia. Sus vivencias posteriores se reflejaron en una obra riquísima y plural —esperpento— transubstanciación iluminista-épica-poética de un barroquismo inimitable. Ya en el Embrujado coexiste el iluminismo teosófico de «la lámpara maravillosa», que confiere un específico carácter mágico al nudo de los conflictos, superando así los hechos y trascendiendo las situaciones al arquetipo mítico. La

tragedia es peculiarísima aunque no falten en ella los componentes esenciales del teatro griego, incluso la máscara que se fija al final en los rostros de los embrujados. Lo demoníaco procede de un concepto mucho más rico y complejo que la simple referencia al trasgo o al macho cabrío. Podría hablarse incluso de revolución-rebelión al orden establecido, aunque el futuro se presente para los personajes trágicos bajo el signo de la iniquidad.

La lucha de este mundo vivo, corporalmente ambiguo y excitante —encarnado por Rosa Galans—, con el cada vez más putrefacto y yermo mayorazgo, representado a su vez por Pedro Bolaño, su invisible familia, la virgen Isoldina que pudo ser y no fue el elemento fertilizante, es tan universal como eterna. Los protagonistas no existen solitarios: son contemplados, reflejados, proyectados al vacío por «el otro» —y aquí de nuevo la antropología galaica—, el pueblo ignorante humilde y cruel a la vez, que acepta más gustosamente su servidumbre de siglos que la pequeña aura en la que ésta ha sido absolutamente descartada. Por eso los criados de la casa, los de dentro y los que aspiran a formar parte de ella, no toman partido sino por la permanencia del antiguo sistema. Sólo desde la mediación de esos personajes-testigos, el ciego de Gondar en primer término de su trashumancia sapiente y artera, capaz de provocar el caos desintegrador a su alrededor, algo que no es simplemente la tierra se mueve, aunque las boqueadas sean ligeras y todo vuelva a cerrarse en el silencio de un tiempo inmóvil. «El Embrujado» supone, en su final abierto, una puerta incógnita para los transgresores, que conduce a no se sabe qué extraños arcanos, quizá el propio purgatorio donde mora el maligno y desde el que las almas en pena salen, incluido el hidalgo arosano, que vendió su alma al diablo, fue enterrado con vestido de franciscano y se aparecía a las corredoiras, pidiendo a los aldeanos que rajaran el sayo para poder ir al infierno, donde no le admitían con esa vestimenta.

Esta unión del Valle gallego al paisaje de su tierra, a su mítica, a su folklore, a su sustrato último, se realiza paradójicamente desde el idioma castellano, único capaz de expresar a través de la palabra y su multiplicidad de significaciones el complejo tejido de signos que constituyen su obra. Prueba evidente de que el profundo enraizamiento no procede o se justifica exclusivamente en la lengua. La universalidad de esta tragedia, o las restantes piezas de la tierra de Salnés, surge en primer término de su verdad intrínseca y luego de la capacidad de comunicación a través del espacio y del tiempo. La modernidad, la contemporaneidad de la obra valleinclanesca parte precisamente de esa escritura intemporal cuya aparente desmesura no lo es tal, al ceñirse a la imagen representada, en la que lo externo y lo interno tienen cabida. En paralelo al mundo en el que surge, la realidad valleinclanesca toca también el subconsciente colectivo, las fronteras de lo onírico y de lo mágico, las fuerzas de la tierra, de los dioses o de los demonios que la cubren.

La conmemoración de don Ramón María del Valle Inclán nos proyecta un personaje único y una obra todavía no estudiada ni representada en la profundidad requerida, en la que coexisten zonas de misterio con otras ya desveladas. En «El Embrujado», título que hemos tomado como ejemplo, y que la Escuela Provincial de Teatro trabajó exhaustivamente el último curso, las constantes de este gran hombre de teatro se integran en un contexto mágico y arquetípico, antropológico y folklórico que consigue el milagro de aunar lo próximo y lo ancestral desde el magma complejo que lo constituye, y que es causa inmediata de su lacerante, y hasta subversiva, contemporaneidad.

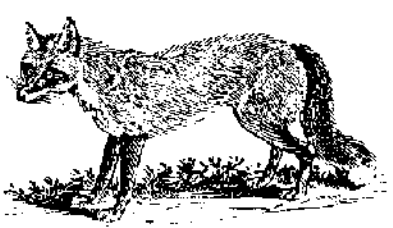

Etnografía leonesa en la obra del P. Morán

José Sanz y Díaz

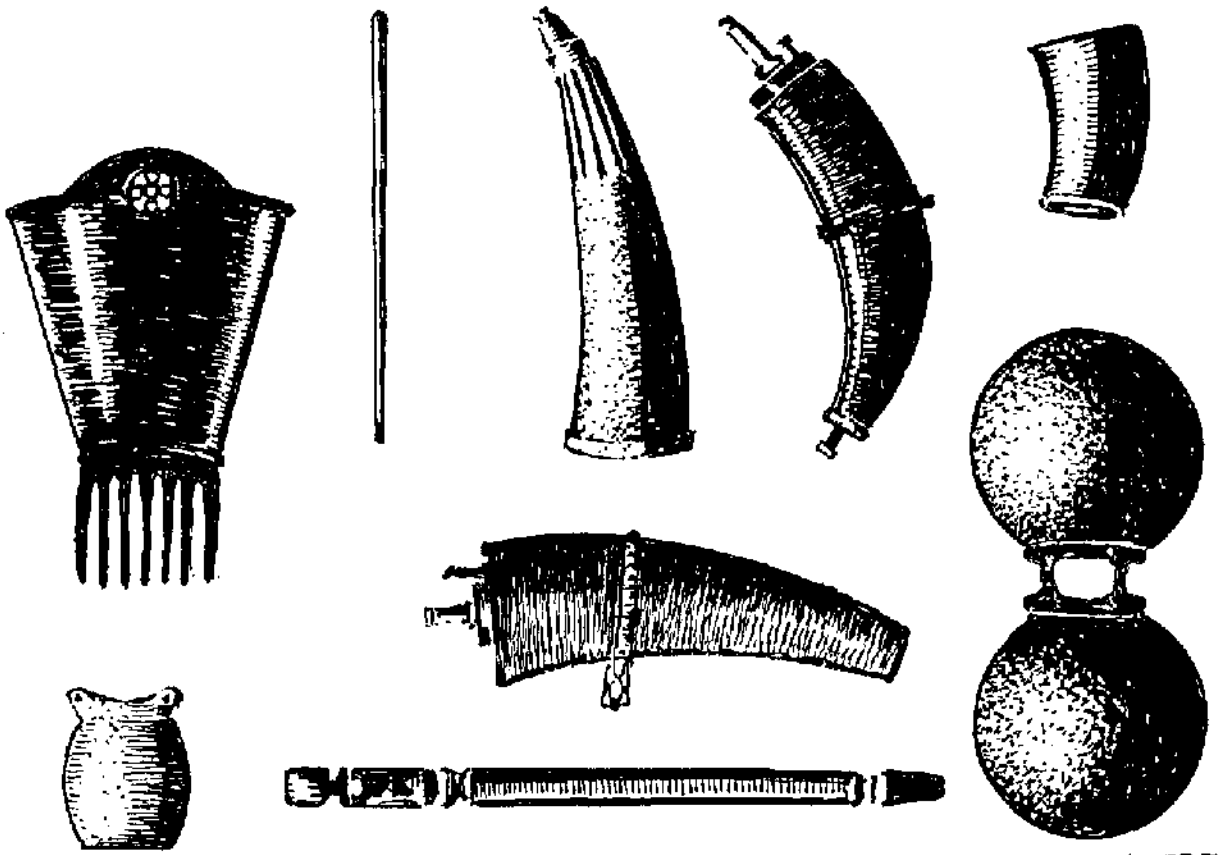

OBJETOS DE ARTE POPULAR LEONÉS

El agustino P. César Morán es un gran escritor leonés que realizó en Salamanca la mayor parte de sus obras. Entre otros libros y ensayos a él se deben «Investigaciones acerca de Arqueología y Prehistoria de la región salmantina», «Curiosidades epigráficas de la provincia de Salamanca», «El Cerro del Berrueco en los límites de Avila y Salamanca», «Poesía popular salmantina», «Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco», «Folklore de Rosales» —sobre términos como «Quemar la vieja», «Echar el rastro», «La maquila», «La facendera», «Los pelos de mujer que al caer a una fuente o arroyo se convierten luego en culebras», «El palo de los pobres (dando posada a los mendigos)», «Las nateras o vasijas para poner la leche al relente», «El alumbrado con una especie de teas», «Las filanderas en torno al hogar en las noches de invierno», «medicinal», «El arco mayuelo» y otras curiosidades lingüísticas— y «Por tierras de León (historia, costumbres, monumentos, leyendas, filología y arte)», Salamanca, 1925.

Su vinculación a la ciudad del río Tormes fue debida a su prolongada permanencia —prácticamente casi toda su vida— en el convento de su Orden. Nació el P. Morán, nuestro guía etnográfico, en un lugar de las montañas de León, frías y pobres, saliendo de su pueblo en la más temprana adolescencia. Por su bibliogafía o catálogo de sus obras vemos las materias en que

empleó su inteligencia y su actividad cuando sus obligaciones monacales se lo permitían.

El mismo nos dice refiriéndose a su patria chica: «He vuelto a mi tierra algunas veces y he recogido ciertos apuntes de las curiosidades que me salían al paso; he tomado algunas fotografías, he interrogado a las gentes, he observado las costumbres y recorrido el terreno. Fruto de estas observaciones es el libro, lector, que entre las manos tienes.» De él vamos a tomar unas cuantas notas interesantes.

Respecto a los trajes típicos, en el pueblecito de Canales, yendo de La Magdalena a Pandorado, anota que el traje regional, típico en la comarca a comienzos de siglo, «se distingue en el modo de atar el pañuelo de la cabeza con un nudo al lado de la frente, y otro pañuelo más grande, continuación del dengue, que se pone por la espalda, se cruza por delante del pecho y se ata atrás de la cintura.»

Añade luego que aún había otro más antiguo «del que ya sólo quedan algunos en el fondo de las arcas- como recuerdo de los antepasados; éste se componía de *rodao* y los dos pañuelos colocados en la forma que ya dijimos, justillo prendido con cordones, chambra de ajustados y pintorescos puños, mandil de varios colores, escarpines de grueso paño con negras y brillantes botoneras y madreñas (zuecos) de palo con decoración incisa y herradas con tres clavos.»

Pasado Soto y Amio, «en el sitio que llaman Valdelavilla, hay una peña que dicen *peña forada*, en la que ve la imaginación popular un hombre pintado o dibujado, un martillo y un yunque, y dicen que suena al golpear como una campana. Dicho peñasco horadado, erosionado y con muchos hoyos naturales, no ofrece nada de particular, ningún interés arqueológico. Pero estas leyendas autorizan para sospechar que ha sido en otros tiempos lugar sagrado donde se reunían los habitantes de un castro próximo a ofrecer sacrificios.»

Del pueblo y alfoz de Rosales recoge don César muestra de una costumbre navideña arraigada en forma de cantata por las mozas, sacando a relucir todos los acontecimientos cómicos ocurridos en la localidad en el año que va a concluir. Como ejemplo da esta chusca muestra de una cacería:

«El señor Cura y Juanín
se ponen en las Piniellas,
porque les parece a ellos
que era la espera más cierta.

Estaban ambos a dos
entretenidos y hablando,
cuando miran para alante
ya ven el corzo saltando.

El Cura le dice a Juan,
tira tú y tírale luego,
porque tienes mejor ojo
para la caza de pelo.

Juanín dice para sí:
allá te va un cañonazo,
¡ay, pobrecito del corzo,
pa mí que le partí el rabo!

Al ver que no se movía,
luego ha gritado muy alto:
—Venid acá, compañeros,
que el corzo cayó en mis manos.

Luego llegaron los mozos,
todos corriendo y saltando.
Cuando llegaron al sitio
era un rebollo quemado.»

El P. Morán va recogiendo coplas populares en su deambular por el León nativo. Entre los robledales del Bierzo vio un hato de ovejas y cabras con su perro ladrador, mientras una pastorcilla a un zagal le cantaba:

«El clavel que tú me diste
el jueves de la Ascensión,
no fue clavel sino clavo
que me clavó el corazón.»

Y a una vieja lugareña del valle de Osmaña, le oyó:

«Devanar devanaste,
pero no acabaste;
si una vuelta más
hubieras *dao*,
una devanadera de oro
hubieras sacao.»

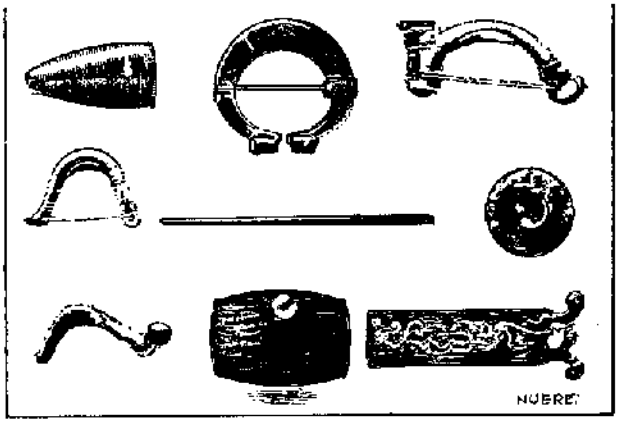

OBJETOS ANTIGUOS LEONESES, COLECCIÓN DEL P. MORÁN.

En algunos pueblos que riega el Sil, como los Rabanales, hablan un dialecto fósil, entre asturiano, gallego y cántabro, como puede verse por esta muestra folklórica:

«No me llamen gallega
que soy berciana,
cuatro leguas *pa* arriba
de Ponferrada.»

Porque influidos por la proximidad de la frontera, el acento de estos leoneses, la tonalidad y muchos giros son francamente gallegos; por eso el aquel de la copla entre los tratantes.

De la tierra astorgana, por el oeste y el sur, la gente solía pregonar la popularidad de los famosos arrieros de esta forma:

«Maragato, pato,
rabo de *cuchar*,
si no me das un cuarto
te voy a matar.
Maragato pulido,
vay pa tu tierra,
que está la maragata
muerta de pena.»

La aldea de San Justo era cuna de cardadores de lana y los mozos de los poblados limítrofes cantaban en las noches de ronda:

«Era de San Justo
y era cardador;
era de San Justo
Judas el traidor.»

Lo cual motivaba no pocas trifulcas, disputas y riñas con los de la localidad.

A la artesanía alude esta copla:

«Por una una triste peineta
que me hiciste para el pelo,
me quieres tener sujeta
como el anillo en el dedo.»

Sugiere una costumbre de arte popular, la de hacer regalos los mozos a las muchachas que requerían de amores. Entre estos obsequios se contaban las castañuelas de palo labradas, para que ellas las repiquetearan en el baile. También se hacían *cochuchos* o alfileteros de boj labrados a navaja y de cuerno con incisos. Y antaño, ruecas y husos para hilar en las trasnochadas junto a la lumbre, bajo la ancha campana de las chimeneas. En estas cocinas se alumbraban con candiles de aceite y almenaras con teas, que ponían brillos dorados en el bronce de las espeteras. Afuera, los mozos cantaban al son de guitarras y bandurrias, cantares de todo corte:

«Fierra las madreñas altas,
mociña, que eres pequeña;
tienes mucha vanidad,
no tienes donde metela.»

O esta otra:

«Echas los humos muy altos
y la chimenea es baja.
¿Enteindes lo que te digo?
Ques eres pobre y vas muy maja.»

Otro día con más tiempo y espacio, para no extendernos demasiado en este artículo, seguiremos espigando en las obras del P. César Morán, pues sus rastrojos son ricos en grano y merece la pena para acrecentar el granero etnográfico leonés ante las generaciones actuales.

La profesión de "Corretajero Alcabalero" a comienzos de siglo en Monforte de la Sierra (Sierra de Francia) Salamanca

Gabriel Calvo García

INTRODUCCION

«Pero su hijo el rey don Pedro, dicho el cruel o justiciero, le bolvió a imponer, y de mano en mano se ha hecho perpetuo.»

(S. Cobarruvias, 1611)

Es la gente de edad avanzada, especialmente, la que añorando recuerda los capítulos que han ilustrado la vida cotidiana de sus pueblos. Costumbres y sabidurías de una comunidad, regidas por determinados personajes con una función muy concreta para velar por la economía y los derechos del pueblo.

Algunos de estos cargos ya han desaparecido y han quedado olvidados, debido a la mecanización progresiva de nuestro tiempo. Personajes básicamente necesarios en una comunidad con unos excelentes métodos gubernamentales, donde el pueblo lo formaban entre todos, a pesar de las diferencias de clases sociales.

EL CORRETAJERO ALCABALERO (*)

Sebastián de Cobarruvias, en «El tesoro de la lengua española» (1611), págs. 75-363, nos describe estas palabras.

CORREDOR: El que interviene en las compras y ventas. Del mesmo verbo se dixo correduria y corretage.

ALCAVALA: Antonio Nebrixa, vectigal publicum, vel regium, Juan parladorio, en el libro que hizo, Rerum quotidianarum, capítulo 3, núm. I, hablando del alcavala, dize assi: Hoc tributi genus exteri gabellam nostrates alcavalan apellant; de manera que alcavala y gabela es todo una cosa; es nombre hebreo, del verbo gabal, limitare, porque del límite y tassa de las mercadurías resulta lo que se ha de pagar de la alcavala, y assí de al-gabala, mudando la G en C, dezimos alcavala. La gabela guardó su letra, y en hebreo se llama, gabeloht.

El vulgo cuenta una patraña que el rey don Alonso el Sabio, teniendo, cortes en Burgos, dixo a los procuradores: Dadme gente, o ál que vala; y de alli se llamó alcavala el socorro de dinero que le dieron.

Pues, viniendo su etimología, como los tesoreros o arrendadores de aquel tiempo, que cogían el tal tributo, fuessen judios, pusiéronle el nombre según su propio lenguaje e idioma hebreo, y llamáronle alcavala, del verbo caval, que vale tanto como recibir.

El Corretajero Alcabalero fue durante muchos años (mejor dicho, siglos) uno de esos personajes con una función muy concreta en el ambiente rural.

Era éste un cargo exclusivamente desempeñado por un vecino que controlaba toda clase de tasaciones que en el pueblo se efectuaran, por las cuales cobraba sus correspondientes estipendios, función esta que debería cumplir al pie de la letra, ya que de no ser así sería sancionado.

Todo esto bajo un contrato de condiciones formadas por un Ayuntamiento y la Junta Municipal de Asociados. Cualquier vecino podría desempeñar tal cargo, ya que la adjudicación se hacía a pública subasta, siendo arrendado a la persona que más dinero ofreciera. El corre-

(*) En estas dos definiciones y en la anterior he transcrito literalmente lo aparecido en el libro arriba citado, respetando todas las grafías aun siendo consciente de los cambios que en ellas se han producido hasta llegar a nuestros días.

tajero alcabalero tenía estipulado un tanto por ciento por cada venta de género o compra en la cual interviniera.

Dicho cargo se ha venido conservando hasta hace muy pocos años en los pueblos de la comarca de la Sierra de Francia, y en concreto en el pueblo de Monforte de la Sierra. Hay que decir que aunque el trabajo esté proyectado sobre dicho pueblo, poco cambian las bases en comparación con otros municipios, dadas las parecidas dimensiones geográficas, así como el hecho de que se daban los mismos productos.

Hay que decir que había pueblos que no tenían Corretajero, como así otros en los que el Corretajero se encargaba exclusivamente de los productos que se medían, y el Alcabalero de los que se pesaban.

CONDICIONES GENERALES

Correspondía al Ayuntamiento defender en todo momento los derechos de la persona a la que fuera adjudicado el cargo de arrendatario, así como los juicios administrativos que éste solicitase, castigando a los contraventores con arreglo a la ley entonces establecida.

Asimismo el Ayuntamiento impondría al arrendatario o persona en la que ésta delegara, las multas correspondientes por el no cumplimiento de las condiciones, o por cobrar en algunos casos más dinero que le correspondía por derecho.

ANOTACIONES

Quedarían los vecinos del pueblo libres del pago del arbitrio por todas las compras y ventas de productos que éstos efectuaran entre sí. Era deber de los vecinos que compraran en el pueblo productos del país y los extrajeran para venderlos, pagar los derechos marcados a cada especie. Si algún vecino salía tierras afuera para comprar géneros y a la llegada al pueblo vendía y especulaba para ganar algún dinero, pagaría los derechos correspondientes.

Eran los arrieros los que más mercancías traían a la vuelta de sus viajes; arrieros estos de gran fama en toda la comarca (1).

El aceite, preciado líquido e indispensable en la vida cotidiana, quedaría exceptuado de derechos, siempre y cuando lo llevara algún vecino del pueblo para negociar; no tendrían la misma suerte los forasteros que llegaban al pueblo, porque éstos sí pagarían los derechos marcados.

Es curioso que no estuvieran sujetos al pago aquellos productos que cualquier vecino regalara a algún forastero, ya fuera por relación familiar o simplemente por amistad; eso sí, siempre que tal regalo no pasara de una arroba, media fanega o medio cántaro, es decir, productos que se midieran o pesaran.

Como regla, y exceptuando lo anteriormente dicho, se consideraban sujetos al impuesto los productos a su entrada y salida del pueblo, y no tenía el Corretajero Alcabalero derecho a cobrar más veces que éstas, aunque luego entre los vecinos del pueblo se hicieran muchas transaciones.

Las carnes saladas no pagarían los derechos, al igual que las reses que los carniceros compraban para sus puestos. El vino que los forasteros compraran en la taberna, después de saborear tan afamado licor, y no pasando de dieciséis litros, es decir, un cántaro, quedaría exento, al igual que el aguardiente.

Es, sin embargo, curioso que al principio de la venta de sus cosechas los forasteros nunca llevaban el mejor de los vinos; el Corretajero Alcabalero les daría a catear numerosos cubetos de los existentes en el pueblo, y después de degustar siete u ocho de los vinos, el paladar ya no sería el mismo.

Era obligación en todo momento del arrendatario concurrir con las pesas y medidas para que hiciera uso de ellas cualquier persona que las reclamase en transaciones sujetas al pago del arbitrio; igualmente éste debería ayudar a éstos a liar y cargar sus caballerías, ya que si se negara, y siempre que los interesados le hubieran dado previo aviso, éste no podría obligarles al pago de los derechos.

Siempre había alguna que otra estratagema para quedar libres de pagar el arbitrio a la hora de introducir o sacar géneros del pueblo; es así que aquellos que no dieran cuenta de sus productos al arrendatario, pagarían derechos dobles, sin perjuicio del juicio administrativo.

Cuando cualquier persona viniera a vender géneros no señalados (como arroz, jabón y pescado), pagaría por cada vez que hiciera su entrada en el pueblo con sus correspondientes caballerías.

Estos arrieros se instalaban en el pueblo varios días, con el fin de ampliar la compra y venta de sus negocios, y pagaban una cantidad de dinero estipulada para dichos casos. Serían multados, y además con dobles derechos, aquellos arrieros que se unieran con objeto de estafar

los derechos del arrendatario, haciendo ver que los géneros y caballerías pertenecían a un solo dueño.

Todos los vecinos que en el casco del pueblo o en cualquier parte del término municipal hicieran contratos de compra-venta con personas forasteras, tratándose de géneros o artículos sujetos al pago del arbitrio de pesas y medidas, y se concertaran con los compradores para extraer tales artículos y así defraudar al arrendatario en el pago de los derechos, serían sancionados con una multa que iba del duplo al cuádruplo de la cantidad estafada, y a la vez se le consideraba vecino contrario al bien de los demás, ya que el pueblo lo constituían entre todos para el bien del municipio.

Los tenderos que fueran a vender sus géneros y objetos, se colocaban en la plaza (lugar predilecto para toda persona dedicada al comercio ambulante), o bien en puestos previamente establecidos. Un bando, o simplemente un pregón por el pueblo, sería motivo suficiente para reunir a la gente.

---

(1) Según Antonio Cea Gutiérrez, en su libro "El cultivo del lino y los telares en la Sierra de Francia (Salamanca)", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXVII (1982), pág. 193.

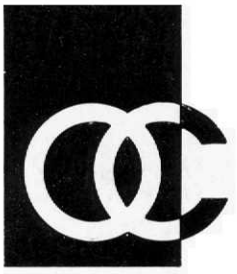

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID